

EN JUICIO ORAL POR "CASO MELISSA"

EXPONEN INFORMES OPUESTOS SOBRE ABUSOS DEL 2014

Existen dos reportes médicos, uno de atención de urgencia que muestra lesiones y uno pericial que las descarta, ambos hechos con un mes de diferencia. En tanto, psicólogos que atendieron a la menor cuando tenía 6 años dan cuenta de una serie de "factores de riesgo". **4 y 5**



AFECTADAS POR LA INFLACIÓN

ALTO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE PYMES EN LA REGIÓN **15**

EN AERÓDROMO DE LA FLORIDA

PASAJEROS RECLAMAN POR RETRASO DE VUELOS **14**

FUERTE RÁFAGA DE VIENTO PROVOCA CAÍDA DE ÁRBOLES **11**



DELINCUENTES SIGUEN LIBRES

NUEVO TOUR DELICTUAL: AUTOS ROBADOS Y DOS FAMILIAS ENCAÑONADAS **7**



A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL 90 CAJAS DE ALIMENTOS "PERDIDAS" Y MÁS DE 50 APILADAS EN MAL ESTADO **6**

COQUIMBO ES UNA DE LAS REGIONES CON MAYOR CIRCULACIÓN VIRAL DEL PAÍS

Autoridades llaman a vacunarse ante fuerte alza de virus respiratorios

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Ha comenzado la cuenta regresiva para el invierno y Coquimbo se ha convertido en una de las tres regiones con mayor circulación viral de Influenza de todo el país, una realidad que, tal como lo dio a conocer El Día este lunes, se evidencia en el aumento de las consultas respiratorias en los servicios de urgencia del territorio regional, que han experimentado un incremento del 93% respecto al año 2022.

La doctora Alejandra Álvarez, subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud, recalcó que "Coquimbo es una de las regiones con mayor circulación viral, junto con Magallanes y Aysén, lo que es preocupante. Hemos puesto todos nuestros esfuerzos para que la red asistencial pública esté preparada cuando las personas requieran una cama de hospitalización, pero es muy importante recordar que cuando uno se vacuna, no evita la enfermedad, pero sí se evita enfermar gravemente, y es necesario que tanto los niños como los adultos hoy estén vacunados contra el Covid-19 y la Influenza. El proceso de respuesta inmunitaria se consolida entre 14 y 21 días después de la vacuna, por eso que es muy necesario que inicien ahora su inmunización", subrayó.

En los servicios de urgencia de la región se evidencia este aumento en las consultas por enfermedades respiratorias. Margarita Navarrete, junto a su nieto, es un claro ejemplo de ello. Este lunes, acudieron al SAR de Tierras Blancas, donde la abuela relató que el pequeño "empezó el fin de semana con tos y malestar. Anoche tuvo mucha fiebre, en la mañana vomitó y le duele todo. Los hermanitos de él también están enfermos, les tomaron antígeno y les salió negativo, pero hay mucha gente que se está enfermando. Yo misma ahora tengo la garganta inflamada. Nosotros estamos vacunados y es importante que todos se vacunen".

Y es que la inmunización es fundamental por estos días, cuando los menores de 5 años y los mayores de 65 son los que menos han acudido a vacunarse en la región y las comunas de Coquimbo, La Higuera y Paihuano registran la más baja cobertura.

Al respecto, el doctor Rafael Alaniz,



Las autoridades se encuentran haciendo esfuerzos para que la red asistencial pública esté preparada para cuando aumenten las hospitalizaciones.

CEDIDA

La inmunización para protegerse de la Influenza y del Coronavirus está disponible en todos los centros de Atención Primaria de Salud del sistema público y desde este miércoles, también podrán vacunarse contra el Covid-19 los mayores de 12 y la población entre 6 meses y 3 años de edad.

subdirector de Atención Primaria de la Salud, sostuvo que "desde hace algunas semanas, se ha evidenciado un aumento en los casos respiratorios a nivel regional y es fundamental que, para cortar esa cadena de transmisión, la población se vacune. Al estar inmunizados, también protegemos a las personas que más queremos y a las más vulnerables, como lo son las embarazadas, los adultos mayores y nuestros niños pequeños".

VACUNACIÓN DE COVID-19 PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

No obstante, este lunes el país comenzó la semana con una muy buena noticia. Desde este miércoles 26 de abril, se ampliarán los grupos que pueden acceder a la vacunación contra el Covid-19, para que las personas puedan estar protegidas antes del invierno, que este año se proyecta más duro.

"Hoy hay una concomitancia de presencia de Coronavirus más Influenza, que se adelantó un mes este año.

Ambas enfermedades tienen vacuna, por lo tanto, invitamos a la población a que se inmunice. Este escenario nacional nos obliga a tomar nuevas medidas y el Ministerio de Salud ha anunciado que, desde el miércoles, se aumenta el grupo que puede vacunarse contra el Covid-19 para todos los mayores de 12 años en adelante y también los menores de 3 años, que no se han puesto ninguna vacuna. Se pueden vacunar desde los 6 meses con el esquema primario, las dos dosis de Sinovac, como primera protección", explicó Paola Salas, seremi de Salud de la Región de Coquimbo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las vacunas aprobadas para la población pediátrica son seguras y efectivas para evitar la muerte y hospitalización por Covid-19 en niñas y niños desde los 6 meses en adelante; y considerando la recomendación del Grupo Estratégico Consultivo de Expertos en Inmunización (SAGE) de la OMS, del Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización (CAVEI) y la Comisión Nacional de Respuesta

Pandémica.

Además, cabe destacar que, contra la Influenza, puede vacunarse toda la población de mayor riesgo, que incluye personas gestantes, con enfermedades crónicas, mayores de 64 años, y niñas y niños de 6 meses a la edad comprendida hasta quinto básico.

¿DÓNDE PUEDO VACUNARME?

En la región, se dispone para la comunidad 14 puntos extramurales distribuidos en las distintas comunas, además, de todos los Centros de Salud de Atención Primaria, que se encuentran disponibles en horario hábil. Las extensiones horarias y los puntos de vacunación antes mencionados son publicados semanalmente en las redes sociales del Servicio de Salud Coquimbo y también puede buscar su punto de vacunación más cercano ingresando a www.mevacuno.cl.

¿CÓMO PUEDO SOLICITAR UN OPERATIVO DE VACUNACIÓN?

Si usted requiere solicitar un operativo de vacunación Covid Bivalente e Influenza, puede escribir al correo vacunatecoquimbo@redsalud.gov.cl, con la información del lugar: nombre del establecimiento, responsable, dirección, teléfono de contacto y personas aproximadas a vacunar. Luego, serán contactados para realizar la coordinación por profesionales de la comuna correspondiente en un máximo de 72 horas.

OPINIÓN

Estrategia para el Desarrollo del Litio

Santiago González Larraín
Rector Universidad Central y ex Ministro de Minería

El año 1990 la producción de cobre de mina en Chile alcanzaba a 1,6 millones de toneladas, siendo la participación del Estado de un 75% en manos de Codelco. Los gobiernos democráticos, a contar del año 90, implementaron una política de desarrollo minero que se caracterizó por ser del tipo público - privada, en la cual se dictaron leyes que promovieron la inversión, establecieron las condiciones tributarias para que el fisco recaudara los impuestos de la actividad y generaron la certeza jurídica que permitiera el desarrollo del sector.

20 años después, en 2010, la producción de cobre en Chile alcanzó los 5,4 millones de toneladas, donde la empresa estatal contribuyó con 1,7 millones de toneladas, similar a la producción de veinte años atrás, y el sector privado con los 3,7 millones restantes. El éxito de la política radicó en el significativo aumento del aporte que representó la minería para los ingresos fiscales, los cuales pasaron de US\$ 1.500 millones en el año 1990 a US\$ 15.000 millones de dólares recaudados el 2010.

Con lo anterior quiero representar que el desarrollo y la explotación del litio no debe estar restringida por aspectos que, a la larga, no hacen más que obstruir su desarrollo y los beneficios que generará esta actividad al Estado y en consecuencia a todos los chilenos.

Un desarrollo equilibrado, que incorpore la participación del Estado dueño de los minerales y que considere una justa retribución al fisco, y la iniciativa privada generadora de la inversión y gestora del conocimiento, debe constituir la guía que conduzca la estrategia de desarrollo del litio en el país, y así alcanzar los frutos que tanto anhelamos.

La estrategia propuesta abre un espacio para que la posterior política considere la realidad técnica y económica que existe a nivel mundial en torno al competitivo mercado de la minería del litio, ya que ello es finalmente lo que generará los recursos que necesita Chile.

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 - (51) 2 200410 - (51) 2 200424 - COQUIMBO (51) 2 200405

EDITORIAL

Ciudadanía exige "calles sin violencia"

Es fundamental que la distribución de recursos se realice en sintonía con las necesidades de la ciudadanía y atendiendo el nuevo mapa delictual del territorio.

Un nuevo tour delictual atemorizó a los vecinos de La Serena la noche del domingo, cuando una banda protagonizó una serie de robos a mano armada en viviendas de la capital regional. Todo comenzó el sábado con la sustracción de un vehículo en el sector de La Florida, a bordo del cual los delincuentes perpetraron otro ilícito en San Joaquín.

A eso de las 19:30 horas del domingo, los antisociales intimidaron a un padre, que estaba junto a sus hijos, para robar su camioneta, la que fue encontrada abandonada horas después en la comuna de Coquimbo. Pero antes de eso, los individuos ingresaron a un inmueble en Las Compañías, donde reside una pareja y un menor de un año.

Sin importar la presencia del pequeño, los sujetos encañonaron al padre de familia y sustrajeron una serie de objetos para luego

darse a la fuga.

Cabe señalar que hasta el cierre de esta edición los delincuentes se mantenían prófugos de la justicia y la sensación de las víctimas era de total indefensión y desprotección.

¿Quién se hace cargo del trauma causado?, ¿Dónde están las policías?, se preguntan los afectados de los últimos delitos. Sin duda esta realidad deja en evidencia la falta de personal policial y de recursos para enfrentar la ola de delincuencia que azota a la región y al país.

Bajo este escenario, es imperante la puesta en marcha del plan "Calles Sin Violencia", programa que significará una importante inversión en materia de seguridad. En este punto, es fundamental que la distribución de recursos se realice en sintonía con las necesidades de la ciudadanía y atendiendo el nuevo mapa delictual del territorio.

OPINIÓN

Carabineros de Chile: construido sobre roca

Marcial Robledano Perucich

El próximo 27 de Abril es el aniversario de "Carabineros de Chile" institución permanente de nuestra nación. La visión patriótica y sentido de futuro que movió al General Carlos Ibáñez del Campo al crearla en su primer gobierno, la resumía como "uno de los actos más honrosos de mi vida como gobernante, será siempre el haber dado estructura

orgánica y legal a Carabineros de Chile". Organización fuerte y respetada no sólo por nosotros, los habitantes de nuestra patria, sino por muchos otros países especialmente de Latinoamérica, donde nuestros carabineros fueron los fundadores de sus policías y se mantienen los intercambios con ellos, sobre todo, con la venida de estudiantes policías a la Escuela de Carabineros de Chile. Somos testigos de ello en cada parada militar.

Como en toda organización que se respete y cumpla con el deber que se le ha sido asignado velando por la seguridad interna del país, tiene detractores y vuelan las opiniones de diverso tipo, de las cuales somos espectadores. Sumando en general la historia y estos hechos creo que viene muy bien lo que dice el Evangelio de Mateo 7:24-27, cuya esencia es al comparar la casa construida

sobre roca o sobre arena. Y compara: "un hombre prudente que edificó su casa sobre la roca. Descendió lluvia, vivieron ríos y soplaron vientos y golpearon contra aquella casa y no cayó porque estaba fundada sobre la roca". Ya sabemos en cambio que pasa cuando la casa se construye sobre la arena. La roca que constituye el Cuerpo de Carabineros de Chile, soporta todo y sigue adelante porque en el alma de ellos está el crisol del deber y su juramento a todo evento y también está el alma del chileno que día a día los comprende mejor, y muchos se siguen sumando a este sentir. Los chilenos tenemos algo muy especial, nos lo reconocen muchos extranjeros. Es un no sé qué, pero es así. Por eso sigamos entonando "Orden y Patria es nuestro lema, la ley espejo de nuestro honor. Del sacrificio somos emblema Carabineros de la Nación".



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SEGUNDA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL

“Caso Melissa”: Los informes opuestos sobre abusos en el 2014

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Cuatro testigos y una perito declararon este lunes en la segunda audiencia de juicio oral por el llamado “Caso Melissa”. Recordemos que el proceso se inició el pasado viernes, tras una larga investigación de la Fiscalía, con el objetivo de dilucidar las responsabilidades en torno al impactante asesinato de una niña de 12 años de edad en 2020.

Al juicio llegan la propia madre de la menor de edad, acusada como autora de los delitos de parricidio e incendio, tras –según la tesis del Ministerio Público– haber dado muerte a su hija con un cuchillo, para luego encender fuego a su habitación con el objetivo de ocultar el crimen, planteamiento que, cabe señalar, su defensa niega en su totalidad, alegando completa inocencia de los cargos.

La mujer comparece también como cómplice de los delitos de abuso sexual y violación, vulneraciones que, de acuerdo a la acusación fiscal, la menor de edad habría sufrido de forma reiterada desde el año 2014, por parte de la pareja de su madre.

En este contexto, el desarrollo del juicio en sus primeros días ha girado en torno a esos primeros ilícitos, cuya existencia las defensas intentan refutar. El viernes declararon una ex funcionaria de Carabineros, dos detectives de la PDI y la hermana mayor de la víctima, abordando los primeros instantes de la denuncia y el inicio de la investigación.

El día de ayer, fue el turno de dos



Esposado y de espaldas, se aprecia al acusado por violación y abuso sexual reiterado, de iniciales L.A.S.E.

EL DÍA

Existen dos informes médicos, uno de atención de urgencia que muestra lesiones y uno pericial que las descarta, ambos realizados con un mes de diferencia. Un perito del SML y psicólogos que trataron a la niña, respondieron a interrogatorio de intervinientes de la causa de violación y parricidio en Villa Talinay, así como el padre biológico de la menor de edad, fuertemente afectado por el crimen.

en 2014 en el contexto del mismo círculo familiar.

Los antecedentes, como se ha conocido, dan cuenta de que la “niña M”, como ha sido llamada en audiencias, le contó a su hermana mayor que estaba siendo abusada por su padrastro. La joven, a su vez, lo dijo a su madre, quien denunció y llevó a la pequeña a constatar lesiones y realizar pericias.

Estos trámites quedaron plasmados en dos informes, hoy confrontados. El Dato de Atención de Urgencias (DAU) del Hospital San Pablo de Coquimbo, daba cuenta de lesiones en la zona genital de la niña, en específico, un “desgarro”. En ese sentido, la Fiscalía investigaba entonces un delito de violación.

Sin embargo, el informe pericial del Servicio Médico Legal (SML) realizado un mes después, las descartaba. Lo anterior, sumado a que la niña tras alertar a su familia, se retractó, diciendo que había inventado el hecho, y llevaron a la madre a retractar la denuncia. Frente a esto, Fiscalía archivó la causa.

¿Qué sucedió entonces? ¿Hubo delitos sexuales en 2014? Eso es lo que queda por dilucidar y en los interrogatorios realizados ayer

psicólogos que atendieron a la pequeña cuando tenía seis años de edad. A ellos procedieron una perito y dos de sus familiares: su padre biológico y una hermana de éste, quien quedó a su cuidado cuando recién se supo de los presuntos abusos.

DOS INFORMES CONFRONTADOS

Para entender, se debe ver el caso desde dos aristas. Una es, evidentemente, el crimen y la presunta violación que la niña de 12 años sufrió en 2020. Otra, son hechos que se agregaron a la causa y que dicen relación con ilícitos indagados



COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

por los intervinientes de la causa dan luces de la prueba que desea sustentar cada parte.

En primer lugar, en su explicación del informe pericial del SML, la médico legista Katia Cabrera, describió que el médico tratante (fallecido en 2019), no encontró ninguna lesión. Pero, ¿todo ataque sexual deja rastros? No, y en ello han debatido a través de la confrontación de la prueba.

Según Cabrera, una violación, es decir, penetración, sí deja heridas que pueden ser constatadas un mes después. Pero una acción de menor grado, puede no dejar rastros o algunos que desaparezcan a los pocos días.

Cabe señalar que la acusación indica que también existió violación en 2020, antes del crimen, antecedentes que aún no son abordados en esta etapa del juicio.

QUÉ DICEN LOS PSICÓLOGOS

Pero no sólo informes intentan develar este asunto, también existe intervención profesional. En ese sentido, ayer declararon dos psicólogos. La primera es funcionaria de la Fiscalía y en ese entonces, a cargo de las entrevistas de la Unidad de Atención a Víctimas.

La profesional se entrevistó con la niña y con su madre, detectando

Dato:

Proceso en curso

En esta etapa procesal, la Fiscalía formuló su acusación, luego de encontrar antecedentes suficientes para fundarla, pero el Tribunal no ha dictado veredicto, por lo que según la ley, los acusados gozan de presunción de inocencia.

varios factores de riesgo que, entonces, la hicieron sugerir al fiscal de la causa, las cautelares para resguardar a la pequeña.

En primer término, la niña reconoció los delitos frente a la psicóloga, quien notó un comportamiento que evidenciaba bastante ansiedad en la menor de edad al tratar el tema. Por otro lado, alertó una negación total de la madre a dar crédito a la denuncia. Según la psicóloga, la acusada dijo en todo momento que se trataba de una mentira y luego admitió que, de ser verdad, la afectaría a ella y su familia por verse privados del aporte económico que el imputado significaba.

Cabe señalar que, como se relató en la primera audiencia, la mujer se negó a seguir con el proceso penal cuando la PDI acudió a realizar

las diligencias instruidas por el Ministerio Público.

Pero la entrevista de la psicóloga tuvo sus resultados concretos en la intervención que, a posterior, se realizó. En este punto cabe recalcar que el Tribunal competente ordenó sacar a la niña del círculo familiar directo y pasó al cuidado de una tía paterna. En ese tiempo, recibieron atención del Centro de Atención a Víctimas de la Corporación de Asistencia Judicial.

El psicólogo clínico que realizó la terapia de la niña fue consultado por el comportamiento de la menor. El profesional señaló que la mayor afectación a la pequeña que se evidenciaba entonces era el estar lejos de su madre, por lo que en torno a ello giró el tratamiento.

Ante la pregunta de consecuencias del delito sexual, el profesional señaló que no se evidenciaron de inmediato, pero cuando intentó tocar el tema con la niña ésta lo evadió. Dijo saber por qué estaba con atención psicológica, pero no quería referirse al tema. En esos momentos, la víctima bajaba la mirada y mostraba nuevamente signos de ansiedad.

Eso sí, el psicólogo clínico notó que en ella había una "deficiencia en el autocuidado", ya que en muy poco tiempo establecía una cercanía

física "peligrosa" con desconocidos, como él, por lo que debieron reforzar los límites de la interacción con terceros.

FAMILIA PATERNA

Otro de los puntos importantes de la audiencia fue la declaración del padre biológico de la niña, Denis, y su hermana, la tía que se quedó con su cuidado durante algunos meses.

El padre, quien no ha dado declaraciones en público por el caso, fue consultado por el inicio y fin de su relación con la mujer, con quien convivió por cerca de 8 años. También sobre su relación con su hija y la de ésta con la familia. El hombre, cabe señalar, supo de los presuntos abusos de 2014, pero no sabía —en ese entonces— que en 2020 el imputado había vuelto a vivir con ellas antes de la muerte de la niña.

Denis se mostró tranquilo en gran parte del interrogatorio, aunque se le vio emocionado y afectado cuando se le consultó sobre el crimen. "Ha sido terrible", dijo en las cortas intervenciones que pudo hacer al respecto. Sobre esto, también declaró su hermana. "Ha sido una tragedia muy difícil de llevar, nos invade una pena profunda", dijo la mujer.

QUERELLANTES PIDIERON CAMBIAR CAUTELAR

Revés en tribunales molesta a familia de víctima de abuso en Seminario Conciliar

Diego Guerrero M. / La Serena

@eldia_cl

Un duro revés sufrieron en el Juzgado de Garantía los querellantes de la causa de abusos sexuales en el Colegio Seminario Conciliar de La Serena, cuando este viernes el tribunal rechazó decretar la medida cautelar de prisión preventiva contra el imputado, Daniel Dinamarca, un sacerdote de la congregación de Padres Barnabitas.

El caso, recordemos, salió a la luz en 2019, cuando a través de una "funa", un adolescente alertó que había sufrido vulneraciones por parte del religioso cuando sólo era un niño, hechos que quedaron plasmados en una denuncia ante el Ministerio Público y a los que se sumó un segundo caso.

Sobre estos nuevos hechos, se ingresó una querrela, que busca impulsar la causa en la justicia luego de la

La madre de uno de los denunciantes hizo ver su frustración luego de que el Juzgado de Garantía denegara la prisión preventiva, apuntando a diligencias que la Fiscalía aún no ha realizado. De paso, criticó la tardía reparación y la gravedad de los hechos.

formalización, en la que el imputado quedó con las medidas cautelares de prohibición de acercarse a las víctimas y arraigo nacional.

Si bien no se ha detectado incumplimiento en estas medidas, los abogados han advertido que se pudiera estar "repitiendo" el sitio del suceso en Santiago, adonde fue trasladado el presunto agresor. Actualmente se

encontraría en una parroquia de la congregación, aunque se desconoce si en contacto con niños.

De ahí, que los querellantes han solicitado diligencias para esclarecerlo y pedido el cambio a una cautelar más gravosa, lo que no fue admitido por el tribunal, debido a que no se habían formalizado esos últimos antecedentes.

En ese sentido, la madre de este segundo denunciante conversó con El Día, lamentando la decisión del Juzgado de Garantía. "Lo que nos preocupan son las razones. Nosotros dijimos que había peligrosidad, porque los abusos que se dieron en el seminario, se dieron en características similares a las que él está y temíamos que pudiera hacer daño a otros niños. Pero faltaron gestiones por parte del Ministerio Público y es súper triste, no se ha formalizado nada aún sobre las diligencias que estamos pidiendo", dijo.

Por otro lado, critica la poca efectividad de la Fiscalía, incluso en cuanto

a la derivación para reparación. "En tres años no ha pasado nada y lo que esperaba era el acceso a reparación. Pero entre hacer una denuncia a ser querellante es súper distinto en cuanto a cómo somos considerados como víctimas".

De hecho, su hijo recién ahora está recibiendo reparación, ya que cumplió los 18 años en lista de espera y no pudo acceder con anterioridad, hasta las gestiones de su abogada.

"Es súper fome presentarse en Garantía y que el Ministerio Público no tiene nada que decir. La defensa le dio gracias a Fiscalía por ser 'justos', pero la palabra es inoperantes", agregó, recalcando la gravedad de la denuncia, en hechos que han sido ahondados por su hijo en el último tiempo. "Él (el imputado) lo manipuló para hacerle creer que tenían una relación, desde que él tenía 11 hasta los 15 años, con ataques de celos cuando mi hijo se puso a pololear, con todo ese tipo de dinámicas", señaló la mujer.

DEBÍAN ENTREGARSE POR LA EMERGENCIA SANITARIA

Detectan 90 cajas de alimentos “perdidas” y otras 50 en mal estado en Illapel

Lionel Varela Á. / Illapel

 @eldia_cl

Una denuncia anónima en Contraloría destapó una serie de irregularidades en el municipio de Illapel con respecto a la entrega de cajas de ayuda, las cuales fueron entregadas por el aporte extraordinario del Ministerio del Interior y Seguridad Pública a las municipalidades, con el objetivo de mitigar los costos incurridos en el año 2021 debido a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.

En ese contexto, el órgano contralor detectó la falta de supervisión y control en la distribución de las cajas de mercadería por parte del municipio.

La situación quedó al descubierto luego que se hiciera público la existencia de contenedores en las ex dependencias de la Escuela San Rafael de Rozas, donde se encontraban productos en el suelo con legumbres, aceite, fideos, sal, salsa de tomate, arroz, harinas, sobres de sopas instantáneas, jabón líquido, y harinas, entre otros. Asimismo, se observaron productos humedecidos, vencidos, descompuestos y expuestos a temperaturas elevadas sin ventilación.

En este contexto, el personal fiscalizador de la Contraloría verificó la existencia de 52 cajas con alimentos sin distribuir, apiladas en el piso, humedecidas y con un embalaje que no aseguraba su protección. Además, se comprobó que éstas mantenían humedad y polvo, además de alimentos vencidos con insectos en su interior.

Tras las indicaciones presentadas por Contraloría, desde el municipio illapelino afirmaron que se realizó la entrega a los beneficiados de las cajas que estaban resguardadas en las ex dependencias de la Escuela San Rafael de Rozas.

SIN REGISTROS

En este contexto, el informe de Contraloría arrojó, además, que al comprobar la distribución de las 875 cajas de mercadería, que totalizan un monto de \$23.625.000, de acuerdo a los antecedentes proporcionados por la Municipalidad de Illapel, y sobre la base de datos de los beneficiarios, se revisó la entrega de 844 cajas. Posteriormente, el ente contralor advirtió que tal base de datos presenta inconsistencias, toda vez que,



LAUTARO CARMONA

La Municipalidad de Illapel debe aclarar e informar el destino de las 90 cajas cuya entrega no pudo ser verificada, lo que deberá ser acreditado a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento de la Contraloría en un plazo de 60 días hábiles.

Respecto a estas últimas, Contraloría verificó que éstas se encontraban apiladas en el piso, humedecidas y con un embalaje que no aseguraba su protección del polvo, además de alimentos vencidos con presencia de insectos en su interior.

efectuado el cruce con las actas de entregas, se comprobó la distribución de 785 cajas de mercadería por parte del municipio, estableciendo una diferencia de 90 cajas cuyo destino no fue posible verificar.

Consultados sobre esta situación, tanto del Municipio de Illapel como la delegación presidencial, quienes entregaron el aporte a los municipios, declinaron referirse al tema.

DEMORA EN ENTREGA

Cabe señalar que de los antecedentes proporcionados por el municipio, si bien el proceso de adquisición y recepción de las mercaderías se realizó entre el 30 y 31 de diciembre de 2021, de los documentos que acreditan la entrega a los beneficiarios, se advierte que las primeras fueron realizadas en los meses de junio y las últimas, en septiembre de 2022. Esto es, entre 6 y 9 meses de retraso en la entrega.

Para la concejal de Illapel, Janet Araya, esta demora en la entrega

es una de las situaciones que más preocupa, ya que las cajas se adjudicaron vía trato directo para llegar con más rapidez a la comunidad que tanto la necesitaba.

“No pueden demorarse más de seis meses, si se necesitaba la ayuda inmediata ante la necesidad de la gente. De otra manera se habría hecho con una licitación y no de trato directo. Nosotros nos enteramos de este informe en la sesión del concejo municipal”, manifestó,

En ese sentido, Araya afirmó que estas cajas permitían paliar las necesidades que tenían los habitantes de Illapel en pandemia.

“Si la Contraloría no llega, todavía estarían esas 52 cajas guardadas. Me pregunto por qué no las entregaban. Más aún, qué tienen que responder por la inconsistencia que existe en la diferencia de 90 cajas que no se pueden verificar”, cuestionó.

Es así, que la concejal manifiesta que si el municipio entregó tras el informe estas 52 cajas, ¿las entregó con los alimentos vencidos? o ¿se

incurrió en otro gasto para reponerlas?

“Por qué no se entregaron en un periodo tan sensible cuando la gente tenía necesidades urgentes. El alcalde Cortés solo me responde que está ese tema en sumario, pero no asume su responsabilidad”, señala Janet Araya.

Por su parte, la concejal María Díaz, acusa que si no es por el informe de Contraloría, no se enteran de la situación que se generó con esta ayuda en el municipio de Illapel.

“No pueden guardar esos alimentos en mal estado, o dejarlos que se echan a perder dentro de un container sin ventilación y con altas temperaturas. Más aún, cuando sabíamos que la ayuda que llegó no era suficiente para todas las personas. Da rabia ver que además se perdieron muchos alimentos. Incluso nosotros en el concejo aprobamos más recursos para que le llegaran a todos, pues habían sectores en donde la gente quedó sin ayuda, como Lanco Alto. Nunca tuvimos respuesta de por qué no se les entregó”, afirmó Díaz.

La autoridad reiteró que ellos como concejo entregaron listas con personas que necesitaban ayuda urgente, “pero sabían que no se lo podía entregar a todos. Y que esto se destape ahora, cuando se perdió mucha ayuda, es algo complejo. El alcalde, Denis Cortés, debe responder”, finalizó.

ROBARON VEHÍCULOS Y ASALTARON UNA VIVIENDA

Banda realizó violento tour delictual en distintos sectores de La Serena

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Al igual que en otras ocasiones, este fin de semana la comuna de La Serena fue el escenario de la comisión de una serie de robos protagonizados por una banda formada por, al menos, cinco sujetos.

Éstos iniciaron su "tour" delictual en el sector de La Florida, siguiendo en Serena Oriente y finalizando con el asalto a una vivienda en el sector de Las Compañías, la noche del domingo.

El modus operandi de los delincuentes consistió primero, en sustraer, durante el día sábado, un primer vehículo, de marca Kia Río, que estaba estacionado en las afueras de una vivienda en el sector de La Florida, el que sería utilizado para cometer sus delitos.

Es así que, durante la tarde del domingo, cometieron su primer robo en el sector de Serena Oriente. A las víctimas, una familia que se encontraba en su domicilio, en la intersección de las calles Sergio Galleguillos con Guillermo Schmidt, le sustrajeron su camioneta.

Este hecho se produjo, alrededor de las 19:30 horas, cuando un padre dejaba a sus pequeños hijos en la casa, siendo abordado en ese momento por los delincuentes que se trasladaban en el Kia Río, para luego escapar con destino desconocido.

La rapidez y la violencia con la que actuaron los delincuentes dejaron a la familia en estado de shock y con una sensación de inseguridad que difícilmente olvidarán.

Así lo indica el vecino de la vivienda afectada, José Saavedra, quien dice que se encontraba en su hogar cuando sintió mucho ruido y luego llegó a consultar carabineros sobre si habían arrancado por ahí los delincuentes.

"Es algo lamentable, pero en esta calle están robando en todos lados. Las autoridades no hacen nada. Lo único que deben hacer es darle más atribuciones a carabineros. Nosotros tenemos rejas, cerco eléctrico, alarmas, todo con candado. Lamentablemente tenemos que vivir encerrado en este sector", indicó.

Para Ximena Barrios, habitante del sector, lamentablemente el lugar se ha convertido en uno de los sitios predilectos de los delincuentes y los vecinos ya se cansaron de vivir con ese temor.

"Esto fue a las 19 horas, no en la noche

Uno de los hechos más repudiables que realizaron, incluyó un violento asalto a una casa en la cual residía una joven pareja y su hijo de un año. Los sujetos ingresaron forzando la puerta principal de la vivienda y apuntaron con armas de fuego a los dueños de casa.



CEDIDA

El auto que utilizaron los delincuentes para cometer el delito, fue abandonado en la avenida Francisco de Aguirre.

o de madrugada, un día domingo en que las familias andan paseando. Si usted puede apreciar cuántas casas son las que se venden en el sector, se dará cuenta de que son varias. En sólo estas dos cuerdas de Guillermo Schmidt, mínimo debe haber unas cinco casas en venta", manifestó.

Según la información entregada por carabineros el robo con intimidación que sufrió la familia, ocurrió cuando la víctima se bajó del móvil con el motor encendido para bajarse a dejar a sus hijos al interior de la casa.

ROBO A UNA VIVIENDA

Mientras tanto, los delincuentes siguieron con su actuar, trasladándose horas más tarde hacia la Población Brillamar, en Las Compañías, donde ingresaron violentamente a un domicilio de una pareja que dormía en su dormitorio.

"Saltaron la reja del antejardín y violentamente patearon la puerta de acceso principal, rompiendo la chapa. Luego se fueron al dormitorio, y mi pareja al escuchar (el ruido) intentó retener la puerta con su cuerpo, pero ingresaron igual y nos apuntaron con pistolas. Se la pusieron en su cabeza con mi hijo de un año al lado", señala la atribulada dueña de casa.

gritos", señala la joven madre.

Asimismo, indica la mujer, no fue más de dos o tres minutos el tiempo que los sujetos estuvieron en su casa, pero para ellos, fue una eternidad.

"Mientras dos de ellos nos tenían apuntados con el arma y uno amenazándonos con un destornillador, los otros dos registraban toda la casa en busca de plata", relató.

Al final los antisociales se llevaron el magro botín de sólo 20 mil pesos, un teléfono y un televisor. Pero dejaron un trauma de por vida a una familia que ya no sabe si retornar a su hogar, donde ya no se sienten seguros.

"Yo le gritaba que estaba mi hijo, que era un bebé. Él se dio cuenta de todo, sientes que le harán algo a tu hijo, eso nos preocupaba. Lo material nos daba lo mismo", sostuvo la afectada.

Respecto a la identidad de los sujetos, la pareja sostiene que iban con su rostro cubierto y guantes, por lo que además del susto era muy difícil poder identificarlos.

"Uno de ellos, el que nos apuntaba, se veía que no tenía ni 15 años, por el porte y físico", relató la mujer.

Por su parte, el dirigente vecinal de la Población Brillamar, Norman Gordon, manifestó que el violento ataque le pudo pasar a cualquier vecino, ya que los sujetos solo querían delinquir sin un objetivo aparente.

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS

La mañana de este ayer lunes, personal de Carabineros, informó que gracias al despliegue policial por la conurbación Coquimbo- La Serena, se logró dar con el paradero de la camioneta sustraída en el sector de Serena Oriente.

La camioneta fue encontrada en el sector de la Tenencia Las Encinas, en Coquimbo, mientras que el auto que utilizaron los delincuentes para cometer el delito, fue abandonado en la avenida Francisco de Aguirre.

Cabe destacar que las investigaciones quedaron a cargo de la PDI. Al respecto, el subprefecto Fernando Rojas, jefe de la Brigada Investigadora de Robos La Serena, manifestó que los detectives y peritos acudieron hasta la avenida de Aguirre de La Serena por el hallazgo de un vehículo que fue usado para cometer estos delitos para el análisis y levantamiento de evidencias de interés criminalístico.

Hasta el cierre de esta edición, los delincuentes aún se mantenían prófugos.

Yo le gritaba que estaba mi hijo, que era un bebé. Él se dio cuenta de todo, sientes que le harán algo a tu hijo, eso nos preocupaba. Lo material nos daba lo mismo"

AFFECTADA POR ROBO

La pareja afectada relata que los delincuentes eran jóvenes, pues no superaban los 20 años, y actuaron con total violencia y desprecio por sus vidas. La situación fue traumática para la familia, especialmente para el bebé de un año que presencié todo.

"Sólo atiné a pedir ayuda por teléfono, y alcance a ver la hora; eran las 23:07, nunca se me va a olvidar. Tiré el celular para afuera para que no me lo quitaran y escucharan mis

E.- PRESUPUESTO DE LOS ESTUDIOS

El presupuesto total de los estudios técnicos es de \$ 92.500.000 pesos chilenos (valor neto sin IVA), al 1 de noviembre de 2022. A continuación, se presenta desglose del presupuesto de cada estudio:

Tabla 3 Presupuesto de Estudios técnicos

PRESUPUESTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS		
Ítem	Estudios Técnicos	Valor Neto (CLP)
1	Topografía	\$8.000.000
2	Ingeniería	\$20.000.000
3	Mecánica de Suelos	\$12.000.000
4	Ruidos y Campos Electromagnéticos	\$2.000.000
5	Vegetación, Fauna y Edafología	\$40.000.000
6	Arqueología	\$5.000.000
7	Hidrología	\$5.500.000
TOTAL ESTUDIOS (IVA no Incluido)		\$92.500.000

F.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIOS

Se considera para el desarrollo de la factibilidad técnica, ingeniería y análisis ambiental el desarrollo de una serie de estudios conducentes a determinar el tendido final e ingeniería de detalle de la línea y la subestación de conexión, como también una línea base para la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.

TOPOGRAFÍA

En el área de estudio definida en esta solicitud de concesión, se realizará un levantamiento topográfico en detalle que permita obtener datos exactos de la situación actual de los terrenos de manera de validar y/o modificar el emplazamiento preliminar de las estructuras de la línea de transmisión. Para estos efectos, se contempla el acceso pedestre a los predios donde se encuentra el área de estudio, con equipos topográficos para la medición de las curvas de nivel existentes y los accidentes en relieve que debiesen ser considerados al momento de definir el emplazamiento definitivo de las estructuras que componen la futura línea de transmisión.

Asimismo, con esta información geoespacial se definirán los accesos a dichos emplazamientos, usando los caminos o huellas existentes en el área de estudio.

Toda la información recopilada en la campaña de terreno programada permitirá contar con los datos precisos para el emplazamiento óptimo de las estructuras.

Ingeniería

En el área de estudio, ya señalada, se revisarán los antecedentes de terreno que incidan en el correcto diseño de ingeniería de la línea de transmisión proyectada en la zona. En base a los estudios y los levantamientos topográficos, se podrá realizar un estudio técnico de ubicación de estructuras y diseño de línea.

Efectuado dichos diseños con asistencia de software especializados, los profesionales deberán desplazarse a terreno, donde se contempla el acceso pedestre a los predios, para identificar y replantear en terreno la ubicación de las estructuras de la línea, de manera de verificar in situ la viabilidad de situar las instalaciones en dichos puntos. De haber observaciones, se deberá recalcular la línea, y reubicar las estructuras.

Posterior a las etapas señaladas anteriormente se deberá revalidar en terreno el diseño de la línea. Una vez obtenido un diseño general del trazado con ubicación de estructuras, se podrá efectuar el diseño de detalle del tramo, definiendo y especificando las estructuras y materiales que serán empleados en la línea.

MECÁNICA DE SUELOS

Junto a las actividades anteriormente señaladas, se realizarán estudios de mecánica de suelos, toda vez que por la aptitud y explotación forestal y agrícola de los predios donde se emplaza el área de estudio, es necesario verificar y constatar las características mecánicas de los suelos, para una correcta definición de las fundaciones de las estructuras que componen la línea de transmisión proyectada.

Por lo tanto, en el área de estudio se realizarán campañas de terreno donde mediante la realización de calicatas en los puntos factibles para el emplazamiento de las estructuras de la línea, ya señalados en el punto anterior, se analizará este componente, para definir la capacidad y características del suelo. En base a ellas, se podrá definir y diseñar para cada tipo de suelo identificado la fundación más adecuada para cada estructura. Estas caracterizaciones se materializarán en planos de diseño y construcción de las fundaciones.

RUIDO Y CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS

Respecto los estudios y mediciones de estos componentes, se realizarán 3 etapas principales de terreno para obtener mediciones puntuales con instrumentos manuales como sonómetro, vibrómetro, dosímetro, luxómetro, anemómetros, todo mediante ingresos pedestres al área de estudio. Con ello se contarán con los datos necesarios de: ruido, campos electromagnéticos, radiointerferencia, velocidades de viento u otros factores que puedan influir en la ingeniería de detalle de la línea proyectada, en el área de estudio objeto de la solicitud de concesión provisional.

VEGETACIÓN, FAUNA Y EDAFOLOGÍA

En el área de estudio definida en esta solicitud de concesión, se realizará un levantamiento exhaustivo de las características de la vegetación, la fauna y los tipos de suelos presentes el Proyecto. Los estudios tienen como objetivo conocer en detalle las particularidades de dichos factores y las incidencias que estos podrían tener en la factibilidad técnica del trazado y morfología de la línea de transmisión.

Estos estudios entregarán información relevante acerca de:

- Los tipos de vegetación existentes en el trazado, de manera de determinar las condiciones que deberá tener la franja de seguridad.
- Tipo y características de los animales y aves del lugar, información que permitirá definir los resguardos necesarios que se deberán implementar en el Proyecto debido a estas especies. Esto evitará impactos a la propia fauna y reducirá potenciales riesgos asociados a la interacción de estos con el Proyecto.
- El tipo de suelo sobre el cual está emplazado el Proyecto, caracterizado por las distintas variables, su capacidad de uso, calidad, textura y estructura. Para los estudios indicados se requerirá realizar distintas actividades que requieren prioritariamente del ingreso al área de estudio indicada. Entre dichas actividades se cuentan:
 - Tomar de muestras vegetales y de suelo, por medio de calicatas.
 - Instalar trampas para determinar el tipo de fauna presente en el área de estudio.
 - Realizar observaciones del comportamiento de la fauna - avifauna del lugar.
 - Otras actividades que permitan cumplir con los objetivos de los estudios; caracterizando el área y las variables técnicas que permitan, en conjunto con la topografía proyectar adecuadamente el emplazamiento de las estructuras y conductores de trazados alternativos en el área de estudio

ARQUEOLOGÍA

Se realizará dentro del área de estudio definida en esta solicitud de concesión, diversos análisis exploratorios que permitan determinar el alcance y las características del sitio arqueológico que podría subyacer en el área de estudio. La posible existencia de rastros arqueológicos y su extensión territorial podrían tener un impacto relevante en el trazado del Proyecto, ya que pueden determinar que existan sectores que podrían no ser susceptibles de utilizar para construcción y emplazamiento de estructuras, debido a la presencia de hallazgos de tipo arqueológico.

Es un requisito para la realización de estos estudios, tener acceso a los predios asociados al Proyecto, de manera de poder realizar recorridos superficiales y eventualmente pozos de sondeo que sean necesarios para caracterizar el sitio y efectuar los análisis propuestos. En caso de ser requeridos, dichos pozos de sondeo son de aproximadamente medio metro de diámetro y 1 metro de profundidad, y distanciados entre sí a lo más en 20 metros.

HIDROLOGÍA

Se realizará dentro del área de estudio definida en esta solicitud de concesión, un estudio de los diferentes cuerpos de agua superficiales existentes en la misma, con el fin de determinar el área de inundación considerando diferentes escenarios de período de retorno. Esto permitirá localizar las obras y partes de la línea preferentemente en ubicaciones que no generen impacto en el flujo de las aguas superficiales. En caso que se deba intervenir algún cuerpo de agua, estos estudios permitirán alimentar los expedientes requeridos para la obtención de los permisos que corresponda según el marco regulatorio.

POR TANTO, de acuerdo con los antecedentes expuestos y normas pertinentes de la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES SOLICITO,

se sirva otorgar mi representada **Parsosy Ra SpA**, ya individualizada, concesión eléctrica provisional, para la ejecución de los estudios técnicos ya señalados asociados al proyecto denominado "Línea de Transmisión 1x220 kV Tap El Mollar", en el área descrita en la presente solicitud para la línea de transmisión y la subestación de conexión.

OTROSÍ: Sírvase Señor Superintendente tener por acompañados, en duplicado y en formato digital, los siguientes documentos que acreditan y justifican lo expuesto en lo principal de esta solicitud:

- Memoria Explicativa.
- Mapa y Croquis de Ubicación.
- Plano General de las Obras Línea de Transmisión 1x220 kV Tap El Mollar.
- Plano General de las Obras Subestación Tap-off El Mollar.
- Certificado de Vigencia de la sociedad.
- Certificado de Anotaciones vigentes de la sociedad.
- Certificado de Inicio de Actividades vigentes SII.
- Estatuto Actualizado de la sociedad.
- Copia autorizada del RUT de la sociedad
- Copia de la cédula de identidad del representante de la sociedad



Christophe Peter Paul Lövenich
Rep. Legal Parsosy Ra SpA

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ACTIVÓ PROTOCOLOS

Estudiante es apuñalado en plena Plaza de Armas de Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Pasadas las 14:00 horas de este lunes 24 de abril, un joven de 18 años de edad fue apuñalado en su estómago en plena Plaza de Armas, delito ocurrido mientras se encontraba compartiendo con sus amigos.

Carabineros llegó hasta el lugar de los hechos, debiendo denunciar de oficio, ya que la víctima se negó a aportar mayores antecedentes. “Personal concurre al lugar para verificar a una persona que había sido herida en el interior de la plaza. Llegando al lugar se logra individualizar a la persona herida, que se trataba de un joven de 18 años

El joven de 18 años, se encontraba compartiendo con sus amigos, cuando un tercero se acercó para apuñalarlo en su estómago. Carabineros concurre al lugar, pero la víctima se negó a realizar la denuncia y aportar mayores antecedentes, pues mantendría rencillas anteriores con su agresor.

de edad, quien indicó que estaba consciente y sin riesgo vital. Él indicó que había sido apuñalado por una persona que conocía y con quien mantenía rencillas”, declaró la capitana de Carabineros de Ovalle, María José Figueroa.

“Nosotros procedimos a denunciar de oficio, porque la víctima

no quiso denunciar a su agresor a pesar de que lo conocía. Él dijo que no iba a decir quién fue, para que después ‘no le cobren’. Fiscalía dispuso adjuntar los antecedentes clínicos de las lesiones, y estamos justamente a la espera de tener ese resultado final, para adjuntarlo al parte policial”, agregó.

Cabe señalar que el joven fue trasladado al Hospital Provincial de Ovalle, en donde fueron atendidas sus lesiones de mediana gravedad.

e incluso eso nos permitiría actuar en una detención en un escenario de flagrancia”, sostuvo.

“El hecho de que la víctima no quiera denunciar nos limita, porque no podemos conocer la identidad de los agresores, y por ende, no podemos proceder a una detención. Tampoco podemos acceder a datos exactos de los motivos de la agresión, y eso dificulta nuestro actuar en cuanto a las diligencias para la persecución penal. La gente hoy día se encuentra muy temerosa en denunciar, sobre todo en estos hechos que, se presume, hay rencillas”, agregó.

APOYO DEL ESTABLECIMIENTO

Según la información recabada por Diario El Ovalino la víctima es un estudiante del Centro de Educación Integral de Adultos del Limarí (CEIA).

Desde el establecimiento aseguraron que se activaron los protocolos, aunque el hecho no haya ocurrido en sus dependencias.

“Mi labor como directora y la de todo el equipo ha sido acompañar al estudiante y a su familia, en eso estamos centrados en este momento. Las unidades educativas que tienen dependencia en el Departamento de Educación Municipal contamos con un protocolo comunal, y ahí hay diferentes líneas. Acá hay una situación que ocurre afuera del establecimiento, pero de igual manera aplicamos los protocolos respectivos. Los protocolos y líneas de acción facilitan nuestra labor ante cualquier tipo de situación”, declaró la directora del CEIA Limarí, Karin Flores.



La Serena

Cuenta 20 Pública 22 Participativa

28 abril 17:30 hrs.

Transmisión en vivo por plataformas municipales

LLAMADO A DENUNCIAR

En medio de este confuso incidente, la capitán Figueroa aprovechó de hacer un llamado a la población para que cualquier tipo de delito sea informado a las autoridades policiales.

“Nosotros como Carabineros siempre hacemos el llamado a denunciar, eso es muy importante para que nosotros podamos focalizar y geo referencial donde se están realizando los delitos. En este caso, al no existir una denuncia se hace más precario el proceso investigativo. Si la persona quisiera denunciar podríamos tener antecedentes concretos de la identidad del agresor,

REMATE

Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se rematará **12 de mayo 2023, 11:30 horas**, domicilio Notario Público don Rubén Reinosos Herrera, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena, inmueble ubicado calle Compañía N°2560, Compañía Baja, La Serena, inscrito fojas 2.299 Nro 2.073 año 1998, fojas 8.130 Nro 5.416 año 2019; y, fojas 1038 Nro. 700 año 2022, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, **Rol Avalúo 1138-5** comuna La Serena. **Mínimo postura 2.372, 67** Unidades de Fomento. Interesados Remate deberán acompañar dinero efectivo o vale vista bancario a nombre Juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa particional en poder del Juez Árbitro.

CABAÑAS MMA

- FÁBRICA DE CABAÑAS
- ENTREGA INMEDIATA
- KIT 36 METROS
- 2 PIEZAS 1 BAÑO LIVING COMEDOR Y COCINA

\$ 2.200.000
FLETE INCLUIDO
SOLO EN LA ZONA

CONTACTO
+56988397380

DAÑOS MATERIALES NO FUERON DE CONSIDERACIÓN

Fuertes vientos provocan caída de ramas y árboles en la conurbación

El fenómeno, que azotó a La Serena y Coquimbo durante la mañana de este lunes con fuertes ráfagas que alcanzaron los 45 kilómetros por hora, se originó debido al paso de un núcleo frío en altura sobre la región y a las altas presiones provocadas por el avance la vaguada costera.



LAUTARO CARMONA

Pese a la caída de ramas y árboles producto del viento, no se registraron daños de consideración.

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Algo sorprendidos quedaron aquellos ciudadanos que, desde temprano, ya recorrían las calles de La Serena y Coquimbo, pues a eso de las 7 de la mañana, fuertes vientos de hasta 45 kilómetros por hora, azotaban ambas ciudades, fenómeno que, en ese mismo momento, era captado por los propios transeúntes a través de sus dispositivos móviles.

No obstante, y en una ciudad poco acostumbrada a estos fenómenos más extremos, el viento comenzó a dejar sus primeras huellas: ramas y árboles caídos en diferentes sectores de la conurbación, como en el sector de Puerta del Mar, a un costado del

Coliseo Monumental, o la población Mercedes Marín del Solar, en La Serena.

Tras el paso de los vientos, personal municipal debió acudir a dichos lugares para revisar in situ lo que había pasado, limpiar el lugar de las hojas y las ramas caídas o cortar incluso, aquellas estructuras arbóreas que habían quedado colgadas o podían representar algún riesgo para los peatones. De todas maneras, los daños generados por el fenómeno meteorológico no llegaron a ser de consideración.

Consultado por El Día, el meteorólogo de Mi RadioTV, Cristóbal Juliá, explicó que los fuertes vientos registrados este lunes, se generaron principalmente por la conjunción de dos fenómenos.

“El primero, un núcleo frío en altura, que dejó precipitaciones durante el fin de semana en alta cordillera y que estaba haciendo su retiro hacia el sector argentino (...) y por otro lado, el avance se la vaguada costera está asociada a altas presiones y tienden a generar estos vientos bastante

“

Son fenómenos muy locales y esporádicos para relacionarlos con el fenómeno del Niño, además que éste aún no llega”

GIANFRANCO MARCONE
METEORÓLOGO

intensos, alcanzando en algunos momentos 86 kilómetros por hora en algunos sectores de La Serena”, afirmó el profesional.

Por su parte, Gianfranco Marcone, rostro de televisión y fundador de Chile Weather, descartó que los fuertes vientos tuvieran relación con la próxima llegada de El Niño al país.

“Son fenómenos muy locales y esporádicos para relacionarlos con el fenómeno del Niño, además que éste aún no llega”, puntualizó.

Cabe recordar que el paso del núcleo frío en altura por la región dejó lluvias y nevazones en los sectores cordillero y precordillerano del territorio, lo que incluso, obligó a cerrar el Paso Agua Negra.

REMATE: 11° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, rematará próximo 23 mayo 2023, 12:00 hrs. En caso suspenderse remate por motivos ajenos al Tribunal, realizará día siguiente hábil misma hora. SITIO O LOTE ONCE MANZANA I, población Tongoy, comuna Coquimbo. El dominio encuentra inscrito fojas 1555 número 930 año 2007, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo subasta \$60.156.656. Interesados deben acompañar garantía suficiente para participar de subasta conforme a bases de remate, mediante vale vista a nombre tribunal, que deberá ser entregado Secretaría tribunal hasta 13:00 horas día anterior a fecha fijada para remate, los interesados deben acompañar copia legible electrónico avenegas@pjud.cl de garantía al correo, a fin coordinar su participación, obtener información respecto protocolo para la realización de subasta y recibir link con invitación a subasta, devolución de garantías se hará previo endoso, los días lunes 12:00 a 14:00 horas, en Secretaría tribunal. Se hace presente que subasta se realizar por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo se requiere computador o teléfono, ambos casos, cámara, micrófono y audio mismo equipo y conexión internet, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y conexión. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados “Corpbanca con Asesorías y Servicios Ossa Limitada”, Rol N° C-768-2015. SECRETARÍA

Verifica la fuente y distingue entre una información **verdadera o falsa**



elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

LICITACIÓN
PÚBLICA

Corporación Municipal Gabriel González Videla invita a participar de Licitaciones Públicas:

“USO DE ESTRATEGIAS ACTIVO-PARTICIPATIVAS Y ABP PARA FOMENTAR LA INTERDISCIPLINARIEDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA DIRIGIDO A EQUIPOS TÉCNICOS Y DOCENTES”

“CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y SALUD MENTAL PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS”

“ASESORÍA Y/O CAPACITACIÓN A LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES EN REVINICULACIÓN ESCOLAR DE LOS NMA MEDIANTE HERRAMIENTAS EN MATERIA DE ASISTENCIA Y TRAYECTORIA”

Solicitud de bases www.corporacionlaserena.cl



ESTE MIÉRCOLES 26 DE ABRIL

En Ovalle comenzará ciclo de seminarios enfocados en la seguridad laboral

El evento es una iniciativa de la Mesa de Seguridad Laboral, que reúne a entidades de gobierno y del sector privado regional, que busca posicionar el tema entre los empleadores, ante la recurrencia de accidentes en el trabajo - algunos de ellos fatales - acentuada después de la pasada pandemia de coronavirus.



Tras la pandemia, la actividad minera fue una de las actividades productivas, que presentó un aumento de la siniestralidad laboral.

CEDIDA

Equipo El Día / Ovalle

@eldia_cl

Tras la larga pausa de la pandemia, durante la cual los confinamientos incidieron en una disminución en los accidentes laborales —tanto por la menor asistencia física de trabajadores a sus puestos como por el aumento del trabajo a distancia—, la seguridad laboral se ha vuelto a imponer como materia de preocupación tanto en las empresas como en el sector público. Una inquietud que se ha visto lamentablemente refrendada por algunos índices, como el aumento de un 16% registrado en la tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades, entre 2020 y 2021.

Esta realidad dio origen a un ciclo de tres seminarios, que a partir del presente mes recorrerá la Región de Coquimbo, a razón de uno por provincia.

Dichos encuentros estarán enfocados especialmente hacia el sector de los empleadores, para mejorar las condiciones de seguridad en el ámbito laboral local, orientados a generar un espacio de reflexión y aprendizaje en torno a la importancia de la seguridad laboral y la prevención de riesgos en el lugar de trabajo.

El primero de estos eventos se efectuará el miércoles 26 de abril, a partir de las 15:00 horas, en el salón auditorium de la Delegación Presidencial Provincial del Limarí, ubicada en calle Socos 154, Ovalle. Con el título de "Seguridad laboral, una inversión prioritaria para la productividad y el bienestar de las empresas y las personas", contará con cuatro charlas y ponencias: "Estadísticas de seguridad en minería", brindada por Cristian Calderón, ingeniero del Departamento de Investigación de Accidentes y Sanciones del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin); "Tipos de fiscalizaciones a las empre-

sas", a cargo de Pablo Rojas, encargado de la Unidad de Salud Ocupacional de la Secretaría Regional Ministerial de Salud; "Violencia en el trabajo y trabajo decente", ofrecida por María Soledad Elizalde, psicóloga del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), y "Liderazgo en seguridad", entregada por Ramón Pino, psicólogo organizacional de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

MESA DE SEGURIDAD LABORAL

Cabe señalar que el ciclo de seminarios es una iniciativa de la Mesa de Seguridad Laboral de la Región de Coquimbo, instancia público-privada impulsada por la Corporación Industrial para el Desarrollo de la Región de Coquimbo (CIDERE), con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad en el ámbito laboral, mediante la implementación de medidas efectivas de prevención en los factores de riesgo y accidentes con alto potencial de pérdida.

Esta instancia tuvo su primera se-

sión regular en agosto de 2022, y desde entonces se ha reunido periódicamente en sesiones de trabajo. La integran nueve instituciones: las secretarías regionales ministeriales de Trabajo, Minería y Salud; el Instituto de Seguridad Laboral; el Servicio Nacional de Geología y Minería; el Instituto de Seguridad del Trabajo; la Asociación Chilena de Seguridad; la Mutual de Seguridad, junto a CIDERE Coquimbo.

El gerente de CIDERE, Ricardo Guerrero, explicó que la conformación de la mesa "partió por la inquietud generada por el aumento en la accidentabilidad en las empresas mineras de la zona, cuestión que puso en evidencia la necesidad de posicionar el tema. A raíz de ello nos reunimos con diversas contrapartes y definimos acciones colaborativas, cuestión que es concordante con la misión de nuestra corporación, de contribuir al desarrollo integral de la región mediante la articulación de esfuerzos privados y públicos".

Para participar, los interesados deben inscribirse en el enlace <https://forms.gle/Zr1dBFEVp8d181pM9>.

**REMATES
MAGUY**

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Miércoles 26 de abril de 2023, a las 10:30 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMÓVIL CHAGAN ALSVIN 1.4 AÑO 2021 PPU RDHG.11
- STATION WAGON HYUNDAI TUCSON 2.0 AÑO 2021 PPU PRHK.94
- CAMIONETA MAHINDRA PICK UP 2.2 AÑO 2017 PPU JSXW.94

Ordenado por 1° Juz. de letras de Coquimbo Rol: E-82-2023; 2° Juz. de letras de La Serena Rol E-342-2023 y Juz. de letras de Vicuña Rol E-844-2022.

Comisión: 12% más impuestos - Exhibición: martes horario oficina - Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344
M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLEMAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

OPERABAN EN OVALLE Y PUNITAQUI

Desarticulan banda criminal dedicada a la producción y tráfico de marihuana

Más de una tonelada de cannabis a granel y en proceso de secado, incautaron los detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI La Serena, en la llamada "Operación San Pedro".

Equipo El Día / Región de Coquimbo



Armas de fuego con mira telescópica para disparar desde larga distancia, contra las bandas rivales o la acción policial, son parte del armamento que incautaron los detectives de la PDI al intervenir 14 propiedades, en la localidad rural de San Pedro de Quiles, al interior de Punitaqui, y en Ovalle.

En conjunto con la fiscalía local de la capital limarina, y durante 6 meses de trabajo enmarcado en la llamada "Operación San Pedro", las fuerzas policiales reunieron las pruebas y evidencias para desarticular esta nueva organización criminal que operaba en este alejado sector de la precordillera de la provincia de Limarí.

"El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial dio resultados en contra del crimen organizado, con un alto poder de fuego. Así, diversos equipos de la PDI se desplegaron para incautar armamento, más de 1.500 proyectiles de diverso calibre, y más de una tonelada de cannabis a granel en proceso de secado y lista para su venta y distribución, las que mantenían envueltas y ocultas, al interior de los predios", señaló el Prefecto Guillermo Gálvez, jefe de la Prefectura Antinarcóticos y contra

el Crimen Organizado Centro.

En total, 6 hombres y 2 mujeres, de nacionalidad chilena, todos mayores de edad, fueron detenidos durante este fin de semana y puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Ovalle en la jornada de este lunes.

"Tres de los principales blancos investigados, quedaron en prisión preventiva y el resto con la medida cautelar de arresto domiciliario total. En un trabajo colaborativo, logramos establecer la forma de operar que tenía esta organización criminal y su logística, con una cantidad importante de equipos portátiles y un sistema de comunicación radial. Contaban con un alto poder de fuego y recursos significativos para poder cultivar, cosechar y traficar importantes cantidades de droga. Es una señal importante para la comunidad", declaró Carlos Jiménez, Fiscal Jefe de Ovalle.

Dichas evidencias fueron exhibidas al delegado presidencial regional, Rubén Quezada, quien valoró que las intervenciones policiales consideren una labor investigativa en las tres provincias y con resultados pues, en menos de una semana, se han realizado tres procedimientos dejando 20 armas fuera de circulación y 19 detenidos, todos imputados ante los tribunales.

" Toda nuestra región se puede sentir protegida. Gracias a este trabajo silente y profesional de la



LAUTARO CARMONA

Droga, vehículos, municiones y armas de fuego fueron parte de la especie incautada por la PDI.

PDI que se desarrolló, además en Vicuña y Salamanca, se pudieron desarticular diversas bandas criminales, en un trabajo que sigue avanzando en todas las comunas. El Gobierno, Ministerio Público y la PDI están trabajando en conjunto, no sólo para incautar armas y drogas, sino para que los responsables respondan judicialmente por estos delitos, que tanto daño causan a

la seguridad y tranquilidad de la población", expresó el delegado Rubén Quezada.

A manera de resumen, fueron destruidas e incineradas 1.137 kilos de cannabis, avaluadas en más de \$6 mil millones. También fueron incautados, seis vehículos, una motocicleta y \$7 millones en dinero en efectivo, entre otras especies de interés criminalístico.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 9 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE COQUIMBO, CALLE ATILIO ALVARADO N°3971, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°8 DE LA MANZANA DOS, DEL LOTE ALTOS DEL ROSARIO, V ETAPA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 460 METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 12814, N°6148 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$149.112.040.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2804-2022**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON ARIAS**". La Serena, 20 de abril de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s)

EXTRACTO

En **causa Rol V-52-2021**, caratulada "TORRES HERNÁNDEZ", ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha 12 de enero de 2022, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de **OLGA HAYDEE MORALES IRIARTE**, cédula nacional de identidad N° 6.583.171-6, nacida el 19 de febrero 1949; y se designa como curador general definitivo a **JUAN LUIS TORRES HERNÁNDEZ**, chileno, casado, cédula nacional de identidad N° 6.471.980-7, domiciliado en pasaje Alonso Ovalle, N° 1383, Población San Juan, Coquimbo; liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública; sirviéndole como suficiente título copia autorizada de esta resolución una vez que adquiera el carácter de firme. Fecha 10/03/2022.

Cristobal Andrés Geldun Mansilla.

CABAÑAS - ARRIENDO

- CABAÑAS, PISCINA TEMPERADA Y TINAJAS
- A 20 MINUTOS DE SERENA Y COQUIMBO
- PRECIO PARA EMPRESAS Y COLEGIOS

RELÁJATE Y DISFRUTA

INFORMES AL
+56988397380
+56993256388

UF 25.04.23: \$ 35.773,27

DÓLAR COMPRADOR: \$816,20

DÓLAR VENDEDOR: \$816,50

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: +1,34%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.296,78 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,40% y cerró en 26.970,56 puntos.

DIARIO EL DÍA LLEGÓ HASTA EL RECINTO PARA CONOCER SUS TESTIMONIOS

Usuarios del Aeródromo La Florida reclaman por retrasos en sus vuelos

En los últimos meses, Diario El Día ha dado cuenta de una realidad que cada cierto tiempo se repite: la demora en el despegue de aviones a causa de, por ejemplo, las malas condiciones climáticas, todo lo cual hace perder conexiones con otros vuelos y compromisos laborales o familiares, los que perjudican directamente a los pasajeros.



La Florida es el principal recinto aeroportuario de la Región de Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

A más de algún conocido, amigo, familiar e incluso, a uno mismo, se le ha retrasado o definitivamente cancelado un vuelo, situación que no sólo es molesta por la pérdida de tiempo, sino que también porque puede demorar compromisos laborales, la conexión con otro avión o quizás el inicio de las vacaciones.

Suspensiones de las que, por cierto, no queda exento el Aeródromo de La Florida en La Serena. Sin ir más lejos, Diario El Día, ha dado cuenta en los últimos meses de varias situaciones de retrasos de vuelos de distintas aerolíneas, las cuales han llegado a superar las 3 horas de espera para los abrumados pasajeros.

Incluso, a nivel de redes sociales, la molestia con dichos episodios se ha hecho más recurrente por parte de los usuarios en el último tiempo.

VUELOS RETRASADOS

Uno de estos casos, es el que vivió Diego, quien vio como su vuelo se retrasó no sólo una, sino que dos veces y, es así como, en vez de llegar a mediodía a Santiago, lo hizo pasada las 15.00 horas.

“

Tenía que despegar a las 11 desde La Serena a Santiago, pero cerca de la hora nos informaron que venía con una demora. Sin embargo, no dijeron razones”

DIEGO

PASAJERO AFECTADO

“Tenía que despegar a las 11 desde La Serena a Santiago. Como se acostumbra, llegué una hora antes por el equipaje, check in y todo eso. Me quedé esperando el vuelo, pero cerca de la hora nos informaron que venía con una demora. Sin embargo, no dijeron razones (...). Después se retrasó de nuevo y así es como terminamos saliendo como a las 2 de la tarde”, afirmó.

Lisette, otra afectada, agregó que “de hecho, hoy día (ayer) tenía que despegar y (el vuelo) lo cambiaron. Uno se programa para viajar y obviamente que te desordena un poco por cuanto no te permite realizar las actividades que tenías listas. Tienes que reorga-

“

Hoy día tenía que despegar y lo cambiaron. Uno se programa para viajar y obviamente que te desordena un poco por cuanto no te permite realizar actividades”

LISETTE

PASAJERA AFECTADA

nizar tu tiempo. Desde la aerolínea te dicen que tienes que aceptar o no. Si uno tiene programado un vuelo es por algo”, afirma.

“He viajado y me han cambiado o atrasado vuelos, lo que se convierte en un problema ya que pierdes conexiones, locomoción u otros compromisos que tenías. Es molesto, la verdad. Me ha pasado más de una vez”, señaló por su parte, Leonel.

No obstante, más allá de la supuesta responsabilidad de las aerolíneas y otras contingencias relacionadas con los aviones en sí, lo cierto es que el principal recinto aeroportuario de la Región de Coquimbo históricamente ha tenido problemas, sobre todo con

el ámbito climático. Sin ir más lejos, varios vuelos han debido suspenderse porque “la neblina no permite aterrizar o despegar”.

Así, unos preocupados por la seguridad de los pasajeros y, otros tantos por quitarle el aeródromo a la “ciudad rival”, propusieron construir una nueva terminal aérea en Tongoy, idea que posteriormente fracasó por la espera y los trámites propios de un viaje, todo lo cual podría demorar un par de horas y otra más de viaje.

RAZONES TÉCNICAS PARA CONSTRUIR UN AEROPUERTO

Consultado por El Día, el constructor civil de la Pontificia Universidad Católica (PUC) y director de la Escuela de Construcción de la Universidad de Las Américas (UDLA), José Ignacio Torres, afirmó que para la instalación de un aeropuerto las condiciones climáticas no son tan importantes, ya que actualmente los aviones cuentan con equipo para navegar a oscuras si es necesario.

“Las razones técnicas son las fundamentales. De partida, la elección de un recinto así pasa por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y el trámite se lleva a cabo a través de Obras Públicas. Son ellos los que finalmente autorizan (...). Debiesen dialogar más en la normativa relacionada con la construcción de casas o departamentos cercanos al aeródromo, ya que se producen problemas con su ampliación por ejemplo”.

DE ACUERDO A INFORMACIÓN DE CFC CAPITAL

Inflación y difícil acceso a créditos generan alto endeudamiento de PYMES locales

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

De acuerdo a información de la empresa de servicios financieros, CFC Capital, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de la Región de Coquimbo se encuentran entre las más afectadas por el endeudamiento.

“Niveles de morosidad que van de la mano con que los márgenes de los créditos bancarios se han estrechado y el acceso para los emprendedores es cada vez más difícil. Muchas no están recibiendo sus pagos a 30 días, sino que 40, 50 o hasta 90 días. Además, hay que considerar la inflación: ahora todo es más caro, lo que perjudica sus costos y en consecuencia, el negocio”, afirmó su agente en la zona norte, Mario Finschi.

En este sentido, agregó que, durante el último tiempo, la región sufrió de altos niveles de cesantía y sus PYMES también tuvieron una disminución importante de ventas.

“Bastantes han logrado reestructurar sus pasivos, de modo de no caer en insolvencia, pero existe un porcentaje importante que se tratan de mantener a flote. Muchas están aún en proceso de reestructuración, evaluando el escenario actual y revisando la factibilidad de poder mantenerse en el tiempo. Otras incluso han preferido la quiebra porque, al proceder con la liquidación, el efecto que produce es la extinción de la morosidad y obligaciones por completo”, señaló el ejecutivo.

Así, complementó que las Pequeñas y Medianas Empresas son el principal motor de la economía nacional. Sin embargo, la falta de educación financiera y de negocios les ha llevado a cometer errores que no les permiten continuar creciendo y desarrollándose.

“Para evitar esto, deben evitar tres errores comunes. Por una parte, buscar líneas de financiamiento sólo cuando su situación es mala, por cuanto no contar con un plan de ahorro para solucionar imprevistos representa uno de los mayores errores financieros que cometen. También se tiene que evitar mezclar finanzas personales con las del negocio. Bastantes veces pasa que sus dueños se pueden ver tentados a usar capital del negocio para fines personales, o para salvar sus emprendimientos utilizan su propio capital o piden créditos de consumo y, todo esto, sólo les desordena sus



Las pequeñas y medianas empresas para muchos expertos, son el motor de la economía chilena.

LAUTARO CARMONA

Retail, construcción y minería son los rubros más afectados, siendo este último, uno de los más perjudicados, principalmente por los problemas en los plazos de pago a los proveedores. Incluso, algunas PYMES han preferido acogerse a liquidación voluntaria, pues el proceso genera la extinción de la morosidad y en consecuencia, de sus obligaciones financieras.

finanzas personales y de su empresa. Por último, se deben ordenar de forma correcta las prioridades, las que serían los sueldos, los impuestos y proveedores estratégicos. Para esto, se necesita un flujo de caja bien diseñado y diferentes servicios financieros que te apoyen como el factoring, el leasing y el leaseback”, manifestó Finschi.

Al mismo tiempo, dijo que los sectores más afectados en la región son el retail, minero y construcción. En el caso del primero, se ha visto perjudicado a causa del aumento de los precios, lo que ha encarecido los productos y es así como existe poco consumo por parte de las personas. Esto mismo ha producido la disminución de dotación o colaboradores en las empresas por lo que produce un impacto directo en el empleo. Asimismo, el rubro construcción se ha visto afectado debido al encarecimiento de materiales y escasez de mano de obra calificada. Por último, las PYMES relacionadas a la minería se ven perjudicadas principalmente

por los problemas de los plazos de pagos a los proveedores.

¿CÓMO SERÁ 2023 PARA LAS PYMES?

Sobre las proyecciones a corto y mediano plazo, Finschi cree que “lo peor ya pasó, pero no debemos olvidar que se anticipa un 2023 de casi nulo crecimiento. Los que pudieron recuperarse estarán mejor preparados, pero los que no lo hacen aún, podrían sufrir mucho en los próximos meses. De todas maneras, habrá sectores más golpeados en ciertas industrias y habrá otros que serán capaces de sobrevivir”, sostuvo.

Finalmente, añadió que también ha notado que los emprendedores están asumiendo deudas con el fin de mantener las obligaciones de la empresa, punto que se conecta directamente con su sobrevivencia.

“Las PYMES siempre deben priorizar el pago de los sueldos, los impuestos y proveedores estratégicos, ya que

Protagonista



Mario Finschi

AGENTE ZONA NORTE DE CFC CAPITAL

“Bastantes PYMES lograron reestructurar sus pasivos para no caer en insolvencia, pero existe un porcentaje que se tratan de mantener a flote. Muchas están aún en reestructuración, evaluando el escenario actual y revisando la factibilidad de poder mantenerse en el tiempo”

esto es fundamental para tener un buen negocio y lograr la mayor cercanía posible de los números presupuestados con la realidad de la empresa. Siempre se necesitará deuda para crecer en nuestro sector y esa es una realidad. Sólo hay que elegir la herramienta correcta de financiamiento”, aseveró el ejecutivo.

NOTIFICACIÓN EXTRACTO

En causa caratulada **BANCO DE CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA "GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA , Rol C-2.070-2021**, Segundo Juzgado Letras La Serena, por resolución del 18/01/2023, ordenase notificar conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil, a **GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS**, RUT 8.192.179-2, ignorase profesión, oficio y domicilio, en calidad representante legal de tercera poseedora de finca hipotecada, SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, mediante avisos extractados publicados 3 veces en diario El Día de La Serena, y una en Diario Oficial, gestión notificación despojeamiento presentada contra apuntada sociedad, el 12/07/2022, por Paula Arancibia Rodríguez, abogada, domicilio: Bandera 577, piso 10, Santiago, mandataria judicial, representante convencional Banco de Chile, representado por Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliados Ahumada 251, Santiago, donde **en lo principal** interpuso gestión notificación despojeamiento finca hipotecada, por cuanto: **1.-** Consta en autos ejecutivos caratulados **"Banco de Chile/Oyarce" , Rol C-1.142-2020**, Segundo Juzgado Letras Quillota, a los que acumularon autos **Rol C-1.148-2020**, mismo tribunal, que el Banco de Chile es dueño siguientes pagarés: **A) N° 137271**, suscrito el 07/04/2017 por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder; capital original: **\$56.374.833**; interés mensual: 0,75%. Capital e intereses pagaderos en 23 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$2.577.926 cada una, venciendo la primera el 05/05/2017, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$2.577.917, pagadera el 05/04/2019. Posteriormente, el 05/01/2018, sin ánimo novar, pagaré fue modificado, reconociendo suscriptor adeudado \$38.696.807, que pagaría en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$1.203.801 cada una, venciendo la primera el 05/02/2018, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$1.203.812, pagadera el 05/02/2021. Deudor moroso desde 05/11/2019, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 17/06/2020 exigió total saldo: \$15.431.440, más intereses, saldo no cancelado por deudor; y: **B) N° 018780**, suscrito el 06/11/2018 por mismo deudor; capital: \$38.041.368; interés mensual: 1,19%. Capital e intereses pagaderos en 59 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$894.783 cada una, venciendo la primera el 06/12/2018, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$894.760, pagadera el 06/11/2023. Deudor moroso desde el 06/11/2019, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno de capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 19/06/2020 exigió total saldo: \$33.436.000, más intereses, saldo no cancelado por deudor **2.-** Consta en autos ejecutivos caratulados Banco de "Chile/Comercializadora Pablo Andrés Oyarce Oyaneder Empresa Individual de Responsabilidad Limitada , Rol C-261-2021, Segundo Juzgado Letras Quillota, que" el Banco de Chile es dueño pagaré N° 020075, suscrito el 13/03/2019 por "Comercializadora ya aludida, avalado sin limitaciones como fiador y codeudor solidario por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder; capital: \$7.652.304; interés mensual: 1,35%. Capital e intereses pagaderos en 35 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$270.781 cada una, venciendo la primera el 12/04/2019, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$270.778, pagadera el 14/03/2022. Deudores morosos desde 14/09/2020, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 25/02/2021 exigió total saldo: \$4.501.467, más intereses, y comisión legal 1,3% anual sobre saldo capital garantizado, a favor "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios" , saldo no cancelado por deudores. **3.-** Consta en autos caratulados "Banco de Chile/Oyarce , " Rol C-187-2021, Segundo Juzgado Letras Quillota, que el 16/11/2015 el Banco de Chile celebró contrato de mutuo con Pablo Andrés Oyarce Oyaneder; capital : \$80.099.215; interés mensual: 0,94%. Capital e intereses pagaderos en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$2.579.831 cada una, venciendo la primera el 16/12/2015, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$2.579.818, pagadera el 17/12/2018. Posteriormente, el 27/12/2017, sin ánimo novar, mediante hoja prolongación pagaré que respaldó mutuo en comento, modificose obligación indicada, reconociendo mutuario adeudar \$38.103.481, que pagaría en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$1.226.361 cada una, venciendo la primera el 25/01/2018, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$1.226.347, pagadera el 25/01/2021. Deudor moroso desde 25/01/2020, y como estipulose que no pago oportuno de capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir total adeudado, mi mandante, el 11/02/2021 exigió total saldo: \$14.925.795, más intereses y comisión legal 2% anual sobre saldo capital garantizado, a favor "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios" , saldo no cancelado por deudor. **4.-** Para garantizar al Banco de Chile cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de obligaciones que para Pablo Andrés Oyarce Oyaneder emanaron del mutuo hipotecario otorgado en escritura pública del 08/02/2017, suscrita en notaría Reinoso de La Serena, y de todas las obligaciones que adeudaba en aquel entonces a mi mandante o llegare a adeudarle posteriormente, aquel, mediante citada escritura, constituyó respectivamente primera y segunda hipoteca con cláusula garantía general a favor Banco, sobre inmueble hoy inscrito a nombre demandada a fojas 5.154, N° 3.338, Registro Propiedad 2020, Conservador Bienes Raíces La Serena. Inscripción hipotecas: fojas 1.251 y 1.253, números 700 y 701, respectivamente, Registro Hipotecas 2017, mismo Conservador. **5.-** Deudor personal incumplió obligaciones aludidas, adeudando \$68.294.702, más intereses, deuda por la que debe responder tercer poseedor finca hipotecada: SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA. **POR TANTO**, conforme artículos 434 y 758 y siguientes Código Procedimiento Civil, pidióse tener por presentada gestión notificación despojeamiento finca hipotecada, contra referida sociedad, representada por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS, ya individualizadas, como tercer poseedor, ordenando su notificación, para que en diez días pague al Banco \$68.294.702, más intereses, adeudados al Banco de Chile por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder, o abandone ante juzgado inmueble hipotecado, bajo apercibimiento de desposeérsele ejecutivamente, para que mi mandante se pague antedichos créditos, ya con la finca, ya con el producido de subasta en posterior juicio respectivo; con costas. **En primer otrosí** pidióse tener a la vista autos antes individualizados; **en segundo**, acompañáronse, con citación, escritura compraventa con mutuo hipotecario del 08/02/2017, suscrita en notaría Reinoso de La Serena; copia inscripción dominio inmueble de autos, a nombre deudor personal; copia inscripciones hipotecas; certificado hipotecas y gravámenes inmueble de autos; copia contrato compraventa del inmueble entre deudor personal y demandada; copia inscripción dominio inmueble de autos, a nombre demandada; e-books expedientes indicados **en lo principal**; copia pagarés que sirvieron de título a respectivas demandas y del pagaré que respalda mutuo referido en lo principal; y copia escritura referida **en quinto otrosí**; **en tercero**, solicítose notificación por avisos; **en cuarto**, pidióse mantener prejudicial como precautoria; **en quinto**, solicítose tener presente y exhibida personería; **en sexto**, pidióse forma notificación demandante y apoderado; **en séptimo**, señálase información contacto demandante para ofrecer salidas alternativas al juicio; **en octavo**, confirióse patrocinio y poder. Por providencia del 23/09/2022, Segundo Juzgado Letras La Serena, **resolvió : A lo principal**: Téngase por interpuesta gestión. Notifíquese al tercer poseedor finca hipotecada, SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, representada por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS, para que en diez días pague al Banco de Chile \$68.294.702, más intereses, o abandone el inmueble ante este Tribunal, bajo apercibimiento de desposeérsele de este para pagar acreencia demandante. **Primer otrosí**: Ténganse a la vista causas indicadas. **Segundo otrosí**: Ténganse por acompañados, con citación. **Tercer otrosí** : No ha lugar por ahora. **Cuarto otrosí** : Como se pide. **Quinto otrosí** : Téngase presente y por acompañada, con citación. Sexto, séptimo y octavo otrosíes: Téngase presente. Proveyo doña Ghislaine Landerretche Sotomayor, juez titular Segundo Juzgado Letras La Serena. Secretaria. **La Serena, diecisiete de Abril de dos mil veintitrés.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

POLÉMICA POR CRISIS MIGRATORIA EN EL NORTE

Cancillería investigará acusación de canal peruano contra militares chilenos

Efe / Chile

 @eldia_cl

El canciller, Alberto van Klaveren, dijo este lunes que se investigará la denuncia de un programa de televisión peruano sobre el ingreso ilegal de migrantes en este país guiados por supuestos militares chilenos y confirmó que hay un "diálogo abierto con Perú" sobre el tema.

"Esto recalca la necesidad de un tratamiento bilateral de los temas y, al mismo tiempo, la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación regional para hacer frente a estos flujos migratorios", añadió Van Klaveren.

El canal América TV difundió este domingo un reportaje del programa Cuarto Poder en el que una periodista acompañaba a un grupo

Un reportaje del programa "Cuarto Poder" de la televisión incaica, mostró a supuestos soldados y carabineros "marcando" el camino de los migrantes hacia territorio peruano por caminos y pasos ilegales.

de inmigrantes venezolanos que querían ingresar de noche a territorio peruano desde Chile por pasos ilegales en el desierto. En el camino, fueron detenidos por vehículos con militares y agentes de Carabineros que, según remarco

EXTRACTO REMATE

9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 3° PISO, **SE REMATARÁ** POR VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, **EL 11 DE MAYO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN PASAJE VÍCTOR MEDINA NUMERO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO DIECIOCHO DE LA MANZANA "C", DEL LOTE "VILLA LOS OLIVOS", DE LA COMUNA DE COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO. INMUEBLE INSCRITO A FOJAS 286 N° 145 AÑO 2021 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURA EN LA SUMA DE **\$28.526.004.-** TODO POSTOR INTERESADO, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTE EJECUTANTE Y EL ACREEDOR HIPOTECARIO SI LO HUBIERE, DEBERÁ ENTREGAR MATERIALMENTE EL VALE VISTA RESPECTIVO CORRESPONDIENTE AL 10% MÍNIMO FIJADO PARA LA SUBASTA, EL DÍA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA SUBASTA ENTRE LAS 9:00 Y LAS 12:00 HORAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN DEL TRIBUNAL, UBICADO EN CALLE HUÉRFANOS N°1.409, PISO 3, ACOMPAÑANDO ADEMÁS COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL POSTOR Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATARE DE UNA PERSONA JURÍDICA, COPIA EN LA CUAL DEBERÁ SEÑALARSE EN FORMA CLARA EL ROL DE LA CAUSA, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL PARTICIPANTE. EL ACTA DE REMATE DEBERÁ SER FIRMADA POR EL ADJUDICATARIO MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, DE ACUERDO A INSTRUCCIONES QUE RECIBIRÁ EL DÍA DE LA SUBASTA. EL SALDO DEL PRECIO DE REMATE SE PAGARÁ DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL ACTA. SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, UTILIZANDO PARA ELLO EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09>

Join our Cloud HD Video Meeting ? pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID DE REUNIÓN: **641 324 8095** CÓDIGO DE ACCESO: **757295**. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EN AUTOS **ROL C-11953-2022**. CARATULADOS **BANCO DE CHILE/LAMAS**. EJECUTIVO. SECRETARÍA. FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Laura Cecilia Gemita Argandoña Morales.
Secretario PJUD



Desde febrero de este año, el Ejército se encuentra resguardando la frontera con Bolivia y Perú.

EFE

la reportera, “marcan el camino” de los migrantes hacia Perú “por rutas prohibidas”.

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, por su parte, desmintió “total y absolutamente” las afirmación del reportaje en el marco de una sesión de la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados.

En Perú, el primer ministro, Alberto Otárola, expresó su “preocupación” por “la situación” en la frontera, mientras que la Cancillería del país del norte manifestó el domingo en redes sociales que “el tema será materia de una seria conversación con autoridades de Chile en el marco de las consultas que se vienen realizando sobre la situación en la frontera”.

Van Klaveren destacó que “hay una relación muy estrecha” con las autoridades vecinas por el tema migratorio en la frontera, que calificó de “muy lamentable” y recordó que “es algo que sucede con cierta frecuencia cuando se generan estos flujos migratorios”.

La migración irregular no era un fenómeno nuevo en Chile, pero desde 2010 a julio de 2021 la cifra se ha multiplicado por 57, pasando de 415 a más de 23.000 personas, en su mayoría venezolanas, según el Servicio Jesuita Migrante (SJM).

El pasado jueves, la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Perú advirtieron sobre el peligro y la “grave situación” de abandono que corre la población migrante en Tacna, al sur de ese país.

A fines de febrero pasado, Chile inició un despliegue militar en los puntos críticos de la frontera con Perú y Bolivia durante 90 días con miras a aumentar el control del ingreso irregular de personas migrantes que afecta la zona.

A la fecha, según cifras oficiales chilenas, casi 1,5 millones de extranjeros viven en el país, en su mayoría venezolanos, colombianos y peruanos, un dato que no incorpora a los migrantes irregulares.



COMUNICADO PÚBLICO SINDICATO DE TRABAJADORES COLEGIO MARÍA EDUCA (LA FLORIDA-LA SERENA)

En relación a los acontecimientos publicados en diversos medios de comunicación en el transcurso de la semana pasada, referidos a un presunto caso de abuso sexual entre nuestros estudiantes, los trabajadores del Sindicato del Colegio María Educa (Sede La Florida - La Serena), hacemos pública la siguiente declaración:

1. Con fecha 17 de abril del presente año, tomamos conocimiento de una denuncia efectuada por apoderados de nuestro establecimiento, hechos que, desde el primer momento, están siendo investigados ante la Superintendencia de Educación y los Tribunales de Justicia y, también desde entonces, han contado con nuestra absoluta cooperación en el esclarecimiento de los mismos.
2. Al respecto, empatizamos con la preocupación de los padres y apoderados de la Comunidad del Colegio María Educa, la que hacemos nuestra, pues dentro del compromiso que asumimos como trabajadores del sector educación, el interés superior de nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA), consagrado en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, es uno de los principios rectores que guían y enmarcan nuestro actuar, y nos mandata a considerarlo en todas las medidas concernientes a los NNA, asegurándoles la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar y, con ese fin, tomar todas las medidas adecuadas. En ese contexto, la educación también debe velar por la promoción de los NNA como sujetos de derechos, en respeto a su dignidad humana innata, y todas las medidas e iniciativas redundan en satisfacer y fomentar dicho principio rector, así como superar cualquier limitación que pueda acarrear alguna situación de vulnerabilidad.
3. Sumado a lo anterior, nos afecta profundamente toda la información mal intencionada y sin fundamento que se ha vertido en diversos medios regionales y redes sociales la que no en todos los casos ha sido consultada ni verificada con los diversos involucrados, aduciendo malos tratos, prácticas abusivas, ser cómplices y encubridores de este tipo de situaciones, no entregar el apoyo correspondiente a los estudiantes ni a sus familias, incluso, refiriéndose a nosotros como abusadores, torturadores y violadores, entre otros comentarios.
4. Dicha información no solo no contribuye al esclarecimiento de los hechos, sino que dificulta su investigación, afectando la honra de la comunidad escolar y, especialmente, de nuestros trabajadores, al poner en tela de juicio su profesionalismo y ética laboral.
5. De más está decir que jamás hemos avalado este tipo de situaciones, y descartamos de plano ser testigos de episodios como el denunciado. Si hemos sido cautelosos con la información, esto se debe al tratamiento de datos sensibles que atañen a NNA y con el fin de no entorpecer la labor investigativa.
6. En efecto, ante cualquier situación que nos genere la más mínima sospecha de vulneración de derechos en nuestros estudiantes, activamos todos los protocolos y medidas preventivas de rigor, acordes al Reglamento de Convivencia Escolar y a la normativa sectorial y legislación vigente.
7. Ese ha sido nuestro proceder en el presente caso y es la razón que motiva la presente declaración. En tal sentido, queremos transparentar que, luego de recibida la denuncia, se activaron los protocolos en comento, informando sus procedimientos a la comunidad; se comunicó a los apoderados la realización de una investigación; se entrevistó a estudiantes y apoderados; se adoptaron medidas contenidas en la Ley N° 21.128 “Aula Segura”, en directa protección de nuestros alumnos y alumnas; se generaron espacios de articulación con organismos externos (gubernamentales-administrativos, de protección de la niñez y Tribunales de Justicia), haciendo presente que se trabaja en la confección de políticas internas de reparación de confianza y vínculos para la comunidad; y, por sobre todo, se brindó apoyo inmediato, de diversa índole, a los apoderados afectados.

En virtud de lo expuesto, pedimos ser cuidadosos con la información que se difunda, en los diferentes medios de comunicación, en resguardo de la comunidad escolar y, especialmente, de los NNA y en el esclarecimiento de la investigación de los hechos denunciados.

**SINDICATO DE TRABAJADORES
COLEGIO MARÍA EDUCA LA FLORIDA - LA SERENA**

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa 3d, 2b, amplia cocina, protecciones completas, \$500.000, Avda. Cisternas 2991. Trato directo con dueño, sin comisión. F: 984391788

Copiapó: Arriendo casas amobladas a empresas de 2 y 6 dormitorios, 9 camas, Sector Palomar. F: 991644403

Depto. Interior, entrada independiente, 3 dormitorios, cocina americana, sector La Pampa, \$500.000. F: +56985969373

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Disponibles Depto., 300 2, Balmaceda centro, estacionamientos, para oficinas, empresa, instituto, etc. F: 995419943

\$490.000, Depto. Condominio Capri Santa Margarita del Mar, La Serena, 2 habitaciones, 1 baño, terraza, directo dueño. F: +56998216226

Departamento, año corrido, amoblado, excelente estado, 3 dor-

mitorios, sector San Joaquín. F: 984353030

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Pieza amoblada, centro La Serena. F: 939671313

VENDO - CASA

Copiapó: Se vende casa de 2 dormitorios. Oferta valor \$49.000.000, buen sector. F: 991644403

Sector Barrio Universitario, 3 dormitorios, 1 baño, living-comedor, entrada de autos, una cuadra del Jumbo, \$135.000.000. F: 991532866

Se vende en Ovalle, casa con 4 dormitorios, cocina, comedor, 1 baño con agua caliente, pequeño patio, antejardín con enrejado perimetral, cercano a colegios, universidad, hospital nuevo, feria de las pulgas, locomoción a la puerta \$47.000.000. Tratar al F: 958299664

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VENDO - TERRENO

Se vende terreno en La Serena, Pampa Baja, 1.224 m2, 18.000 U.F + 2%. F: +56976232381

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Ertiga GLX 1.4 Año 2017, Station Wagon, 3 corridas de asiento. F: 979090291

Vendo Taxi Colectivo, trabajando, apuro, \$16.000.000. F: 949299906

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi 4x4 L-200 2013 2.5, color rojo, toda prueba, todos los documentos hasta 2024, \$10.500.000. F: 968495156

Mitsubishi L-200, impecable, 2018, único dueño 98.500 Km, 17.000.000 incluye IVA. F: 977574037

Se vende camioneta Mahindra, Pick Up, C/S, 4x4, Diesel, 2013, 120.000 Km, \$5.200.000. Fono: F: +56968432848

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D/C, 2013, \$11.800.000. Fono: F: +56968432848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela Especial de Coquimbo necesita personal: Auxiliar de Aseo y Técnico en Educación Diferencial, ambos cargos por 44 horas. Enviar antecedentes a: F: sostenedores.corpadis@gmail.com

Se busca señora para aseo, 3 veces a la semana. F: 951889370

Colegio de Coquimbo requiere contratar Asistente Técnico en Educación Especial. Interesados enviar curriculum a: F: recursohumanoeducacion@gmail.com

La Corporación Educacional Colegio Bernardo O'Higgins La Serena, requiere contratar Auxiliar de Servicios menores, dama o varón. Profesor (a) de Biología para reemplazo de licencia pre-natal y post-natal. Presentarse mañana martes 25 de abril en las dependencias del colegio, a las 10:00 horas en Balmaceda N° 2985, La Serena a una entrevista. Interesados enviar Currículum Vitae al correo: cbo.laserena@cbolaserena.cl. Traer documentación impresa de los antecedentes previo a su contratación F: .

Persona con leve discapacidad necesita asesora del hogar puertas adentro buen trato sector campestre, solo whatsapp F: +56973984455

Administrador local cervecero, 5 años de experiencia. Enviar C.V. a: cristianandressaezcariz@gmail.com. F: +56994402306

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista y guardia, con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV, con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Se necesita Chofer camión aljibes, con experiencia en caja de 6 cambios, con gama alta y baja. Fono: F: 984542341

Colegio Altué de Coquimbo, requiere contratar: Profesor/a Inglés, 34 horas. Enviar antecedentes a: colegioaltue@gmail.com con copia a: F: wilson.gonzalez@gmail.com

Corporación Educacional San Luis, ubicado en Coquimbo, sector el Llano, requiere contratar personal en carrera docente de las siguientes asignaturas Religión (01), Artes Visuales (02), Inglés (03), Educación Física (04), Matemática (05), Historia y Geografía (06), Ciencias (07), Lenguaje y Comunicación (08), Música (09) y Educación General Básica (10). Interesados enviar C.V. al correo: F: ofertalaboral@colegio-sanluis.cl

Empresa requiere para Establecimiento Penitenciario de Huachalalume: Maestros de Cocina. Chofers, licencia clase B. Auxiliares, no se requiere experiencia. Interesados enviar C.V., Certificado de Antecedentes y pretensiones a: F: carolina.tabilo@sodexo.com

Colegio necesita Educadora de Párvulos, reemplazo 34 horas, correo: F: postulacionescolegiolaserena@gmail.com

Se necesita Contador Auditor. Enviar Currículum Vitae a: F: postulacionescolegiolaserena@gmail.com

Encargado de Adquisiciones, 5 años de experiencia para obra en Ovalle, poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Administrativo, 5 años de experiencia para obra en Ovalle, poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Topógrafo, 10 años de experiencia para Obra de Viviendas Básicas en Ovalle poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Jefe de Obra con 15 años de experiencia para Obra de Viviendas Básicas en Ovalle, poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

se ofrece Sra. cuidado y compañía adulto mayor. F: 967888992

GENERALES

VENDO

Vendo 3 mamparas antiguas vidriadas \$200.000. F: 977574037

Vendo Sofá retapizado como nuevo \$140.000. F: 977574037

Mousoleo, 8 capacidades, + reducciones, Cementerio La Foresta, Serena, \$5.000.000, se recibe ofertas. F: +56964516455 - 989290568

Vendo sepultura 3 capacidades, Parque La Foresta La Serena. Fono: F: 959228377

Leña de eucalipto a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Multiservicios y Construcción Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / remodelaciones entre otros F: 996340769

Arriendo de Sillón Peluquería, espacio manicurista y depilación, Peluquería Odkipl, Avda. Ulriksen 2853. F: 973209593

Realizamos trabajos construcción en general, gasfitería, electricidad, remodelación, pintura. F: 939671313

VARIOS

Inversionistas extranjeros requieren proyectos mineros mediana y gran minería de fierro, cobalto u otro. 942763390, F: jrojascerda38@gmail.com

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268

Natalia, paraguaya, promoción 09:00 a 20:00 horas. F: 966320814

Joven, bonita, extranjera, morenita, ardiente. F: +56937469502

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conoceme! F: 995447208

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conocenos. F: 978268272

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

MAYORES REQUIEREN

Privado requiere señorita de 40 años discreto acogedor llámanos. F: 995447208

HORARIO DE ATENCIÓN

VIERNES 28 DE ABRIL

09:00 A 14:00 Hrs.

16:30 a 18:00 Hrs.

MARCHAN INVICTOS CUMPLIDAS DOS FECHAS

El Unión Compañías de Alan Alvarez fue un "ciclón" en Punitaqui

Carlos Rivera V. / Punitaqui

@eldia_cl

La equilibrada estadística que llevan los cuadros de Provincial Ovalle y Deportes Unión Compañía, se quebró este domingo en Punitaqui, con el contundente y categórico triunfo de los celestes, en calidad de visitante sobre el "ciclón" limarino. Un 0-4 de los dirigidos de Alan Alvarez, que además de mantenerlos invictos, los tiene en la cima de la clasificación con 6 unidades.

Ambas escuadras llegaban igualadas en las estadísticas con 6 partidos jugados en Tercera División A, con 2 empates y 2 triunfos para cada uno, un resultado extremadamente abultado en las cifras, luego de un primer tiempo muy reñido, de escasas aproximaciones a los arcos y respeto mutuo. Sin embargo, el visitante quebró esa paridad con un tanto de buena factura en el tiempo de alargue del primer periodo, por intermedio del zaguero Ángel Latorre, quien le ganó a todos en el juego aéreo tras un lanzamiento de esquina.

De esa manera quedó abierta la propuesta para la segunda fracción, donde el cuadro local que dirige Italo Pinochet, debía arriesgar para cambiar la suerte del encuentro. Sin embargo, sufrió la tempranera expulsión de Santiago Chicaco, quien vio la segunda cartulina amarilla, a los 50'.

Pese a la adversidad, el elenco limarino no bajó los brazos y siguió bregando, aunque en la contra el DUC golpeó fuerte. A los 56' y 58' minutos, Matías Urizar, liquidó la lucha con dos conquistas que terminaron por frenar el ímpetu de los dueños de casa. Las cifras las cerró, a los 66', Angel Latorre.



MAKARENA RODRÍGUEZ

En la próxima fecha Deportes Unión Compañías enfrentará como local al Brujas de Salamanca, compromiso que se disputará en el sintético del complejo El Milagro.

El representativo celeste del DUC le pasó por arriba a Provincial Ovalle en la segunda fecha del torneo oficial en la Tercera División A, logrando un contundente 0-4 que lo mantiene en la cima de la clasificación.

En la próxima fecha, el DUC vuelve a casa para enfrentar a Brujas de Salamanca, un partido que se disputará el sábado 29 próximo, a las 15:30 horas, en la cancha del complejo El Milagro, de acuerdo a la confirmación dada a conocer por el club anoche.

Provincial Ovalle, en tanto, tendrá que levantarse rápidamente para enfrentar en la tercera fecha a Deportes Colina, uno de los grandes favoritos de la categoría, que viene de vencer

a Quintero Unido e igualar con Con Con National, duelo que se disputará en la Región Metropolitana.

De esta manera el DUC tomó el liderato de la tabla de colocaciones en la Tercera División A con dos triunfos y una diferencia de +5, aunque este comienzo no vuelve loco al entrenador Alvarez, quien tiene claro que el campeonato es muy largo. "Es un campeonato largo y extenso, y ha sido un inicio dulce ganar nuestros dos primeros partidos, pero estamos claros y conscientes que esta situación en esta competencia, no es como se inicia, sino como se termina", reconoció.

Sustenta sus dichos en lo competitiva de la categoría, pues "hay muchos equipos que se han armado para ascender, como ocurre con el mismo elenco de Provincial Ovalle, aunque nosotros estamos tranquilos y queremos mostrar un protagonismo importante en todas las canchas, con una propuesta que sea clara", afirmó.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	22	11	7	8
2 U de Chile	21	11	6	3
3 Cobresal	20	11	6	9
4 U. Católica	19	11	5	8
5 Coquimbo U.	19	11	6	3
6 Colo Colo	18	11	5	2
7 U. Española	15	11	4	4
8 O' Higgins	15	11	4	2
9 U. La Calera	15	11	3	0
10 Palestino	15	11	4	-5
11 Everton	14	11	4	-2
12 Ñublense	11	11	3	-7
13 A. Italiano	10	11	2	-1
14 Curicó	10	10	3	-7
15 Copiapó	10	11	2	-9
16 Magallanes	8	11	2	-

Programación Fecha 11°

Sábado 22/04

Huachipato	2-3	U. La Calera
Everton	1-2	U. de Chile
U. Católica	0-1	O'Higgins

Domingo 23/04

Magallanes	0-2	Copiapó
Cobresal	2-0	Curicó
Colo Colo	3-1	Palestino
U. Española	2-0	Coquimbo

Lunes 24/04

Ñublense	2-5	A. italiano
----------	-----	-------------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	19	9	6	7
2 La Serena	19	9	6	6
3 Temuco	16	9	4	4
4 Rangers	15	9	4	2
5 Iquique	14	9	3	4
6 Cobreloa	14	9	4	1
7 U. San Felipe	13	9	4	0
8 Antofagasta	13	9	4	0
9 Santa Cruz	13	9	3	-1
10 Stgo. Morning	11	9	3	1
11 Stgo. Wanderers	11	9	3	-2
12 Barnechea	10	9	3	-3
13 Recoleta	8	9	1	-4
14 San Marcos	8	9	2	-5
15 Puerto Montt	6	8	1	-4
16 U. de Concepción	4	7	1	-4

Programación Fecha 9°

Viernes 21/04

San Luis	1-1	Recoleta
----------	-----	----------

Sábado 22/04

Barnechea	2-0	Antofagasta
Rangers	1-3	U. San Felipe
Pto. Montt	1-2	La Serena

Domingo 23/04

Santa Cruz	1-1	Cobreloa
Iquique	2-2	Stgo. Morning
Temuco	1-1	San Marcos

Lunes 24/04

U de Concep.	0-2	Wanderers
--------------	-----	-----------

CARTELERA DEPORTIVA

➔ CICLISMO

TOUR DE ROMANIA

ESPN4

09:30 PRÓLOGO

➔ FÚTBOL

ESPAÑA - LA LIGA

13:30 CÁDIZ Vs. OSASUNA

ESPN

13:30 GIRONA Vs. REAL MADRID

DSports610

16:00 BETIS Vs. REAL SOCIEDAD

ESPN

PORTUGAL - COPA

STAR+

14:30 BRAGA Vs. NACIONAL

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

14:45 ASTON VILLA Vs. FULHAM

STAR+ESPN2

14:30 WOLVERHAMPTON Vs. CRYSTAL PALACE

STAR+ESPN3

INGLATERRA - EFL

STAR+

15:00 BLACKBURN ROVERS Vs. BURNLEY

ARGENTINA - PRIMERA B

TYCSports

15:30 DUCK SUD Vs. TALLERES (RE)

ECUADOR - LIGA PRO SERIE B

STAR+

20:00 MANTA Vs. CANIBURO

CONCACAF - LIGA DE CAMPEONES

STAR+

22:00 TIGRES Vs. LEÓN

ARGENTINA - LIGA

STAR+

18:30 TIGRE Vs. HURACÁN

➔ BÁSQUETBOL

EUROLIGA - PLAY OFFS

14:15 MÓNACO Vs. MACCABI

DSports614

14:45 Real Madrid Vs. Partizan

DSports2/612

NBA - PLAY OFFS

STAR+

22:00 SUNS Vs. CLIPPERS

➔ BÉISBOL

MLB- TEMPORADA REGULAR

ESPN3

18:30 SEATTLE Vs. PHILADELPHIA

EN CATEGORÍA ÚNICA SE IMPUSO A JOSEFINA VILLARROEL

Natalia Yáñez se queda con el triunfo en la arcilla limarina

El pasado fin de semana se disputó la jornada final del Torneo celebrado en el Club de Tenis de Ovalle, competencia que además contó con cuatro categorías varones.

Carlos Rivera V. / Ovalle

 @eldia_cl

Mostrando su complacencia por la alta asistencia de jugadores, damas y varones, se mostró Carlos Cordero Araya, director del torneo de Tenis que concluyó el fin de semana en la arcilla de Ovalle. La competencia, que se extendió por un par de semanas, se disputó en las categorías Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, varones, más una serie única de mujeres, con un cuadro de 16 integrantes por cada una de ellas.

Agradeció Cordero la asistencia de jugadores como el respaldo que recibe para estos torneos de sus auspiciadores, que resultan claves para las distinciones y estímulos que necesitan los deportistas. "Lo desarrollamos en el Club de Tenis de Ovalle, reuniendo a



Los campeones de la nueva edición del torneo de tenis de Ovalle, entre ellos, Natalia Yáñez (al centro de la imagen) regalaron calidad en la capital limarina.

64 jugadores en singles varones con cuadros de 16 jugadores que es muy importante, demostrando, de paso, la fuerza que tiene esta disciplina en la comuna limarina", comentó el organizador.

Un hecho que llama la atención y que encuentra elogios en Cordero, fue la presencia de un cuadro femenino. "Llegaron 13 damas a la competencia

en una categoría única con partidos muy atractivos de ver", precisó.

Cordero enfatizó que al ser cuadros de 16 inscritos, debieron dejar fuera de competencia a varios interesados de la conurbación, que quisieron sumarse a la cita en la arcilla de Ovalle. "Hubo participantes de toda la provincia del Limarí, 6 de Monte Patrias y 3 de Río Hurtado, además de una participante

Resultados

Damas

Natalia Yáñez 3-6, 6-3 y 6-1 a Josefina Villarroel.

Cuarta

Rodrigo Andrade 6-3, 6-3 a Camilo Molina.

Primera

Ronald Valdés 6-2, 6-7, 6-3 a Alvaro Seguel.

Tercera

Horacio Carvajal 6-3, 1-6, 7-6 a Marcelo Molina.

Segunda

Alberto Perines 0-6, 6-3, 6-1 a Edwin Muñoz.

de La Serena, perteneciente a la escuela de tenis San Joaquín, aunque lamentablemente hubo interesados de La Serena y Coquimbo que por cupo no se pudieron inscribir".

Respecto de futuras competencias, Cordero adelantó que tienen en carpeta, con fechas a definir, una competencia de menores y otra en damas, mientras que en octubre está proyectado un Nacional. "Poco a poco iremos anunciando el plan de torneos y competencias", recalcó el directivo, muy entusiasmado por el nivel de interés que está despertando competir y practicar el tenis en la provincia.

En tal sentido, sostuvo que su objetivo personal como el de los socios del club, es desarrollar la disciplina para provocar la participación y la interacción entre los jugadores, más si se pueden reunir en un torneo bajo la presión de una competencia. "Nuestro objetivo es fomentar el tenis y su práctica", recalcó.



CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Ovalle 95.9

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano

PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

¿Quién es el mejor jugador de fútbol que ha nacido en tierras chilenas? Se trata, sin duda, de una pregunta muy compleja de responder, que genera escalofríos en muchas per-

sonas y que produce crispación en otras tantas, que no pueden admitir que se les contradiga abiertamente en una materia que para ellos es "cosa juzgada".

Los más antiguos, en general, coinciden en citar a Elías Figueroa como el futbolista más determinante en el derrotero histórico del balompié nacional, gracias a su triple coronación como mejor futbolista de América, sus tres participaciones mundialistas y sus grandes años vistiendo

El más grande

La discusión sobre el mejor futbolista chileno de la historia sigue abierta, con opiniones para todos los gustos.

las tricotas de Internacional de Porto Alegre, Peñarol, Palestino y la Selección Nacional, entre otros cuadros. En su contra le pesa el no haber jugado en Europa, lo cual para muchos es un handicap importante contra

el zaguero.

Otras personas consideran que existen mejores nombres a considerar, como Arturo Vidal o Alexis Sánchez. "El King" ha cimentado una carrera llena de títulos, tanto en el continente americano como en tierras europeas, amén de haber estado entre los líderes de la denominada "Generación Dorada", que consiguió las históricas dos Copas América para el país.

"El Niño Maravilla", por su

parte, exhibe logros similares a los de Vidal, aunque podría sacarle ventaja al "todoterreno" en cuanto a su comportamiento en el terreno de juego y a su contribución al juego en equipo.

También hay quienes postulan al portero Claudio Bravo, e incluso a los históricos goleadores Marcelo Salas o Iván Zamorano, pero sin duda la discusión no está acabada y, con el correr de los años, irán apareciendo nuevos matices e impresiones.



CLUB ITALO TRENTINO

Los jugadores del Club Italo Trentino se dieron cita durante dos meses en el bochódromo de La Serena hasta conocer a los campeones.



CLUB ITALO TRENTINO

Franco Olivier, presidente de la Sociedad Italo Trentina, primero de izquierda a derecha, premió a los campeones, Rino Rossi, Lino Erler y Franco Rossi.

EN EL BOCHÓDROMO DE LA SERENA

Rossi, Rossi y Erler: los mejores del Campeonato de Bochas Apertura 2023

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

EL primer campeonato de bochas de la temporada 2023 se disputó en el Club Italiano de La Serena, en el sector de la Parcela 11 Sur, encuentro que contó con la presencia de jugadores y socios del Club Italo Trentino.

Los vencedores de esta edición fueron Franco Rossi, Rino Rossi y Lino Erler, que se alzaron como los mejores en el estilo Panamericano, modalidad Terceto (tres jugadores por equipos) en grupos todos contra todos, distinguiéndose los cuatro primeros lugares.

Gilberto Pellegrini, presidente del Club Bochas Italo Trentino de La Serena, destacó que contaron con una buena concurrencia a este primer torneo de la temporada. "Tuvimos siete semanas de gran actividad y encuentros semanales masivos sobre los 30 asistentes, en un

Durante dos meses se desarrolló el certamen al estilo Panamericano Modalidad Terceto, con masiva asistencia de los socios y jugadores del Club Italo Trentino.

Resultados

1. Franco Rossi, Rino Rossi y Lino Erler.
2. Mauricio Catilao, Marco Bonani, Franco Olivier.
3. Paulo Bertolla, Sergio Bertolla, Alfredo Bertolla.
4. Giovanni Bonani, Renato Bortolotti, Moisés Guzmán.

torneo muy bien organizado por la rama de bochas del club".

El dirigente elogió que su actual se-

de es una de las mejores de Chile. "Realmente estamos muy orgullosos ya que el bochódromo del Club Italo Trentino es uno de los más modernos del país", recalcó.

El nivel del recinto, explica Pellegrini, les ha permitido, junto a la Federación de Bochas de Chile, desarrollar tres torneos nacionales en los últimos años en La Serena. "Hicimos un torneo el 2019, 2020 y el 2021, tenemos la particularidad que en el bochódromo antiguo podemos jugar Petanca y en el nuevo, el estilo Zerbín, aunque la mayoría de los socios jugamos el Panamericano, que es en una cancha sintética".

Cabe destacar que el Club Italiano La Serena cuenta con un campeón

Tuvimos siete semanas de gran actividad y encuentros masivos sobre los 30 asistentes, en un torneo muy bien organizado por la rama de bochas del club"

GILBERTO PELLEGRINI

PRESIDENTE DEL CLUB BOCHAS ITALO TRENTINO DE LA SERENA

nacional en bochada y un 4º lugar nacional en single y, este fin de semana, se sumarán al Nacional que tendrá lugar en Santiago.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

MISA DE ANIVERSARIO

Al cumplirse el Séptimo Aniversario del fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita, bisabuelita, hermana, señora:

✝ NORMA BARRERA ESPINOZA (YAYA) (Q.E.P.D.)

Se invita a todos quienes fueron sus relaciones y amistades a una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, hoy martes 25 de abril a las 19:00 horas.

MÓNICA ÁLVAREZ, NEA, AMPARO Y ALICIA BARRERA E.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES 15-22 15-21 14-21 Radiación 9	HOY MIERCOLES JUEVES 15-22 15-21 14-21 Radiación 12	HOY MIERCOLES JUEVES 12-32 13-31 11-30 Radiación 8	HOY MIERCOLES JUEVES 9-30 9-28 8-27 Radiación 8	HOY MIERCOLES JUEVES 14-31 14-30 12-29 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 15-30 16-29 15-29 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 10-30 10-29 9-27 Radiación 8	HOY MIERCOLES JUEVES 15-22 15-21 14-21 Radiación 8	HOY MIERCOLES JUEVES 12-25 11-24 10-23 Radiación 12

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja Electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Pasapalabra 20:45 Franja Electoral

21:00 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 The Voice Chile
00:15 Pantanal
01:30 CSI: Vegas
02:15 Pero con respeto
03:15 Pasión Prohibida
04:45 Festival de Viña: Lo mejor

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 12:45 Franja Electoral 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 20:45 Franja Electoral

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío
04:00 La vida es una Lotería
05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 12:45 Franja Electoral 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia. 20:45 Franja Electoral

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 12:45 Franja Electoral 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho. 20:45 Franja Electoral

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanecer 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja Electoral 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Casa de muñecos 18:00 La hora de jugar 18:50 Me roba el corazón 19:30 La ley de Baltazar 20:45 Franja Electoral

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:30 Secretos del matrimonio
00:30 La ley de Baltazar
01:15 Corran por sus vidas

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja Electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile 20:45 Franja Electoral

21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
22:50 Aquí se Baila
00:40 Yo soy Betty, la fea
01:40 Tele13 Noche
02:40 Criminal Minds
03:40 No te duermas

CARTELERA CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Marcos

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Salcobrand. Vicuña Mackenna
46.
OVALLE
Doctor Simi. Los Alamos 545
Local 3

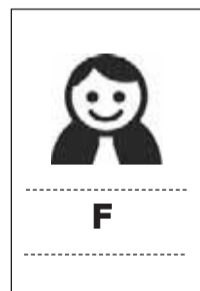
Mareas

HOY	01:24	1.00 P
	06:40	0.62 B
	13:38	1.46 P
	20:53	0.56 B
MAÑANA	02:34	0.93 P
	07:27	0.71 B
	14:36	1.38 P
	22:13	0.60 B

Sudoku

4			2			1		
1	2		3	5			8	
6					9	3		5
	1				4	6		3
		2	5	8		4		
9	7		1				5	
5		6	8					7
	3			9	2		6	8
		4			5			1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	3	6	5	9	7	4	8	2
8	9	5	2	6	4	1	3	7
7	4	2	1	3	8	9	6	5
2	5	8	3	1	9	7	4	6
6	1	4	7	8	5	2	9	3
3	7	9	4	2	6	5	1	8
5	2	3	6	4	1	8	7	9
4	8	7	9	5	3	6	2	1
9	6	1	8	7	2	3	5	4

Puzzle



Puzzle Nº 8264

*cont. de la lectura

estira	el día pasado	amigo francés, inv.	cobre	atino	
seglar					
*la foto					
Cibeles			hija de Ináco	político alemán	
gramo			helio y azufre		
trotén			trozo		
zorrio ártico	atasca	edicto, inv.	ave zancuda	grupo terrorista	calcio 1/2 rosa
flechero					ciudad rusa
*fin de la lect.					celestial
					canasto
					detiene
sirgara					escasa
					calcio
iridio y cobalto					aspecto
					celsius
azufre y oro					amari-lento

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	T	A	R	E	A	
R	O	G	E	R	F	E
N	A	S	A	D		
O	R	A	C	E		
A	S	A	N	A		
M	A	R	A	G	A	L
R	A	N	A	G	A	L
P	A	R	T	E		
R	A	N	A	G	A	E
V	L	E	U	V	R	
O	M	I	T	E		
L	E	A	N			
M	A	M	A			
M	A	N	D	A		
A	L	A	N	A		
O	L					

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si la persona que está a su lado siente que es importante para usted esta se mantendrá junto a usted. SALUD: Cuidado con las bajas de presión, es mejor que consulte a un médico. DINERO: Día tranquilo y sin sobresaltos más allá de lo cotidiano de la jornada. COLOR: Celeste. NUMERO: 14.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Su felicidad es lo más importante y si a alguien no le gusta, entonces puede agarrar sus cosas y continuar su camino. SALUD: No olvide sus chequeos médicos. DINERO: No es conveniente que desatienda las tareas en su trabajo, siempre hay alguien observando. COLOR: Rojo. NUMERO: 19.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Deje que la vida le presente las cosas que ayudarán a que su futuro afectivo mejore. SALUD: Recuerde conducir con mucha responsabilidad. DINERO: Administre con sabiduría los recursos, recuerde que las necesidades son muchas y los recursos limitados. COLOR: Verde. NUMERO: 10.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Es importante trabajar en las diferencias con su pareja para que estás sean superadas. SALUD: No se sobrepase exigiéndose más de lo que puede dar físicamente. DINERO: Aprovecha muy bien su inteligencia y no deje de aprovechar sus competencias. COLOR: Gris. NUMERO: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: La vida le tiene preparadas muchas sorpresas, no las deje pasar por no querer ver más allá. SALUD: Las tensiones de este de febrero se están haciendo notar al terminar el mes. DINERO: Oportunidad para nuevos proyectos o desafíos laborales. COLOR: Amarillo. NUMERO: 33.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Enfrente las consecuencias de la misma manera en que fue valiente y se metió en el problema. SALUD: Todo el mundo tiene problemas, pero si se aflige mucho su organismo pagará las consecuencias. DINERO: Quien trabaja duro alcanza el éxito. COLOR: Ámbar. NUMERO: 25.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Deje que el tiempo transcurra y sea este el que le indique que camino debe tomar más adelante. SALUD: No es bueno que cometa excesos ya que su salud se va deteriorando. DINERO: Basta de seguir aplazando sus proyectos, eso no le ayuda a salir adelante. COLOR: Crema. NUMERO: 30.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No deje que las ataduras del pasado continúen causando efectos negativos en su vida. SALUD: Cuide la salud de su corazón, controle el colesterol. DINERO: Con las finanzas no se debe apostar, en especial en este fin de mes de febrero. COLOR: Marengo. NUMERO: 3.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Un simple mal entendido no puede pasar a mayores o las consecuencias de esto no tardarán en aparecer. SALUD: Busque un rato del día para tomarse un pequeño descanso. Le hará muy bien. DINERO: Ya es tiempo de pensar en invertir en su hogar. COLOR: Azul. NUMERO: 29.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Generar falsas expectativas en una persona que solo busca afecto no está bien. Piense bien lo que quiere hacer. SALUD: Esa tensión se está acumulando demasiado en su organismo. DINERO: No debe permitir que los vínculos laborales se estropeen. COLOR: Calipso. NUMERO: 20.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: El destino pone obstáculos para hacernos crecer, madurar y hacernos crecer como persona. SALUD: Disfrute de las cosas que este verano le trae, eso le ayudará mucho. DINERO: Trate de ahorrar para tener divisas los primeros días del próximo mes. COLOR: Blanco. NUMERO: 19.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Aproveche los momentos que pasa con esa persona para mostrar sus sentimientos. SALUD: Solo evite las tensiones y procure no abusar mucho su estado de salud. DINERO: Debe ponerse las pilas para que los problemas económicos puedan ser superados. COLOR: Naranja. NUMERO: 8.

SE REALIZARÁN DIVERSAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN

Teletón Coquimbo cumple 20 años de atenciones en la región

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

El Instituto Teletón de Coquimbo se inauguró el 25 de abril de 2003, convirtiéndose en el noveno centro de rehabilitación de este tipo en ser inaugurado en Chile. Hoy cumple 20 años de existencia atendiendo a 1.500 niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad de la región.

Si bien la institución conmemora su aniversario nacional durante el mes de agosto, el centro regional celebrará sus dos décadas de trabajo por la rehabilitación y la inclusión con el equipo local y, por supuesto, la comunidad que atiende.

“Será con la participación de las familias de usuarios que asistan ese día y de nuestros voluntarios. La idea es tener un día festivo, de ambiente de cumpleaños donde realizaremos actividades recreativas y creativas”, cuenta Zoia Pedrero, directora de Teletón Coquimbo.

Entre las actividades estará la confección de un mural conmemorativo con la historia del centro que será instalado en un lugar especial del instituto, para ser apreciado por los pacientes y familias que asistan a terapias y atenciones durante estos días.

NUEVO EDIFICIO Y ATENCIÓN DE ALTA CALIDAD

Teletón Coquimbo funciona desde 2021 en un nuevo y moderno edificio ubicado a un costado de La Pampilla, y reemplaza al antiguo instituto que resultó gravemente dañado por el tsunami causado por el terremoto magnitud 8,4 Richter ocurrido el 16 de septiembre de 2015 en la región.

Pese a este desastre, la atención no se detuvo y tras seis años de operación temporal en dependencias facilitadas por la entonces Universidad Pedro de Valdivia (hoy Universidad del Alba), en La Serena, Teletón reinauguró –con apoyo del Gobierno Regional– su instituto en un nuevo edificio de más de 5.200 metros cuadrados, que amplió los espacios destinados a atenciones médico-terapéuticas ahora dotados con equipamiento de última generación.



En 2021, se inauguró el nuevo edificio del instituto Teletón en Coquimbo, el cual atiende a 1.500 niños y jóvenes en situación de discapacidad de toda la región.

CEDIDA

El instituto regional se inauguró en abril de 2003 en su antigua ubicación del sector de Baquedano. Hoy, en su nuevo y moderno edificio cercano a La Pampilla, realiza más de 38 mil atenciones al año.

Su directora, Zoia Pedrero, destaca el énfasis en calidad y mejora continua del trabajo del equipo profesional que atiende pacientes de la región.

Estas nuevas instalaciones cuentan, además, con certificaciones que acreditan su diseño sustentable y con eficiencia energética. Así destacan entre sus innovaciones la iluminación led, bombas de calor de alta eficiencia y una planta solar fotovoltaica que aporta el 20% del consumo eléctrico.

Y en 2022 el instituto obtuvo la acreditación internacional CARF (Comisión para la Acreditación de Instituciones de Rehabilitación), que garantiza que este centro cumple con los más altos estándares de calidad en la atención a sus pacientes.

La directora Pedrero destaca que Teletón Coquimbo y su equipo ponen fuerte énfasis en la calidad y la mejora continua de los servicios que ofrecen a sus pacientes, quienes –en un porcentaje importante– provienen de sectores rurales de la región.

El instituto atiende pacientes de las comunas de Coquimbo, La Serena, Ovalle, Illapel, Los Vilos, Salamanca,

La Higuera, Andacollo, Paihuano, Vicuña, Punitaqui, Combarbalá, Monte Patria y Río Hurtado.

Durante 2022 Teletón Coquimbo realizó 38.768 atenciones y recibió a 190 nuevos pacientes derivados desde diferentes establecimientos de salud públicos y privados de la región. En el mismo periodo se realizaron 36 cirugías y se otorgaron 857 órtesis y 28 prótesis, además de 211 ayudas técnicas (silla de ruedas, andadores, bipedestación, entre otras) para mejorar la calidad de vida de sus pacientes.

PRÓXIMA CAMPAÑA: 10 Y 11 DE NOVIEMBRE

Teletón es la obra social más importante que se ha realizado en Chile en favor de los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad. La institución entrega, gracias al generoso aporte que realizan millones de personas, rehabilitación integral sin costo para pacientes, usuarios

“

La idea es tener un día festivo, de ambiente de cumpleaños donde realizaremos actividades recreativas y creativas”

ZOIA PEDRERO

DIRECTORA DE TELETÓN COQUIMBO

y familias que atiende de Arica a Coyhaique. También, ha generado en el país un cambio cultural en pro de la dignidad de las personas en situación de discapacidad y sus derechos.

A lo largo de Chile existen 14 institutos Teletón y en la actualidad, hay dos proyectos en ejecución para construir nuevos centros en las regiones de O'Higgins y Ñuble.

El cierre de la campaña de Teletón de este 2023 se realizará el viernes 10 y sábado 11 de noviembre, con el tradicional programa televisivo de 27 horas que transmiten conjuntamente los canales de televisión agrupados en Anatel.